

REPORTE DE SOLVENCIA  
Y  
CONDICIÓN FINANCIERA

---

***Por el Ejercicio 2025***

## CONTENIDO

### INFORMACIÓN CUALITATIVA

I. Resumen ejecutivo.....	4
II. Descripción general del negocio y resultados.....	4
III. Gobierno corporativo.....	18
IV. Perfil de riesgos.....	28
V. Evaluación de la solvencia.....	35
VI. Gestión de capital.....	47
VII. Modelo interno.....	50
VIII. Anexos de información cuantitativa.....	50

### INFORMACIÓN CUANTITATIVA

SECCIÓN A. Portada.....	51
SECCIÓN B. Requerimiento de capital de solvencia (RCS).....	52
SECCIÓN C. Fondos propios y capital.....	60
SECCIÓN D. Información financiera.....	61
SECCIÓN E. Portafolios de inversión.....	65
SECCIÓN F. Reservas técnicas.....	71
SECCIÓN G. Desempeño y resultados de operación.....	75
SECCIÓN H. Siniestros.....	86
SECCIÓN I. Reaseguro.....	90

## INTRODUCCIÓN

Las instituciones de seguros están obligadas a poner a disposición del público en general la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica que determine la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), mediante disposiciones de carácter general que emita para tales efectos. Para dictar estas disposiciones, la Comisión considera la relevancia de esa información para transparentar al público la solvencia, liquidez y seguridad operativa de las instituciones.

Con independencia de la información a que se refiere el párrafo anterior, las instituciones deberán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de operaciones cuya relevancia lo amerite, así como aquella que resulte necesaria para evaluar apropiadamente su posición financiera, técnica y de solvencia.

Las instituciones deberán hacer pública, información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, mediante la inclusión de sus notas y de su reporte de situación y condición financiera a sus estados financieros anuales, a fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, aspectos técnico-financiero y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador, una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios; así como también en cumplimiento a los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), y al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); por lo cual la Institución presenta el siguiente informe:

# INFORMACIÓN CUALITATIVA

## I. Resumen ejecutivo

El Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se genera en apego al capítulo 24.2 de la CUSF, en el cual se describen los siguientes apartados:

- Descripción general del negocio y resultados
- Gobierno corporativo
- Perfil de riesgos
- Evaluación de la solvencia
- Gestión de capital
- Modelo interno
- Anexos de información cuantitativa

## II. Descripción general del negocio y resultados

### a) Del negocio y su entorno

HDI Seguros, S.A. de C.V., es una Institución de seguros constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos el 10 de Marzo de 1943, con domicilio social en Boulevard San Juan Bosco No. 5003, Colonia Rancho Seco, León, Guanajuato, Código Postal 37669, y tiene presencia en todo el territorio nacional. Su accionista mayoritario es HDI International AG, sociedad constituida bajo las leyes de Alemania, la cual mantiene una tenencia accionaria del 99.76%, que corresponde a 410, acciones de un total de 411.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó a HDI Seguros, S.A. de C.V., autorización para organizarse y funcionar como Institución de seguros en la operación de vida, de accidentes y enfermedades, de responsabilidad civil y riesgos profesionales, de marítimo y transporte, de incendio, de automóviles, de crédito en reaseguro, de diversos, y de riesgos catastróficos. Preponderantemente realiza operaciones de daños, autos, accidentes personales y gastos médicos mayores.

Durante el ejercicio 2025, la Institución decretó dividendos para sus accionistas sobre los resultados del ejercicio 2024 por un monto de \$501,186,909 MXN. No se realizaron transacciones significativas con miembros del Consejo de administración y directivos. La Institución no realizó pago de dividendos a los asegurados, debido a que la cartera del ramo de vida no maneja negocios de los que deriven pagos por este concepto.

La sociedad "Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S.A. de C.V." (DCP) es subsidiaria de HDI Seguros, S.A. de C.V. tenedora del 99.99% del total de sus acciones; DCP se constituyó el 2 de marzo de 2010, e inició operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cédula provisional para acreditar su cédula definitiva.

La Institución no pertenece a un grupo empresarial, sin embargo en el ejercicio 2025 realizó operaciones con partes relacionadas con quienes tiene firmados contratos por diferentes servicios recibidos:

- HDI Global Network AG, por operaciones de reaseguro
- HDI Global Seguros S.A., por operaciones de reaseguro
- Hannover Rück SE, por operaciones de reaseguro
- Talanx Aktiengesellschaft
- AMPEGA Asset Management GMBH
- HDI International AG
- Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros S.A. de C.V.

Durante el ejercicio 2025 las operaciones realizadas por la Institución con un mayor volumen fueron con Talanx Aktiengesellschaft y HDI Global Network, derivadas principalmente de operaciones de reaseguro conforme a los contratos celebrados para diferentes ramos de daños.

La Institución se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de administración
- b) Un director general

El Consejo de administración al concluir el ejercicio 2025 se integró como sigue:

- ❖ CONSEJERO PRESIDENTE PROPIETARIO.- Wilm Langenbach. Tiene experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros, es consejero de las filiales de grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Nicolás Masjuan. Tiene experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros, es consejero de las filiales de grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años en HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como director general.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- José Luis Gutiérrez Aguilar, cuenta con experiencia en el sector asegurador, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Eduardo Siqueiros Twomey, cuenta con amplia experiencia como abogado en el sector de seguros.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Armando Prieto Villarruel. Tiene experiencia de más de 5 años en HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como director ejecutivo de finanzas y administración.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Gabriel Vargas Vilchis. Tiene experiencia de más de 2 años en HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como director ejecutivo técnico.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Ricardo Martínez Solís. Tiene experiencia de más de 5 años en HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como director ejecutivo comercial.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Antonio Nava Chapa, laboró para seguros por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.-Gerardo Muñoz Cedillo, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ SECRETARIO NO MIEMBRO.- Olga Eugenia Ruiz Chapa, funge actualmente como director legal en HDI Seguros, S.A. de C.V.
- ❖ COMISARIO.- Isabel Araceli Ferrer Ochoa. Cuenta con más de 5 años de experiencia en el sector de seguros y como contador público certificado.

#### **b) Del desempeño de las actividades de suscripción**

Durante el ejercicio 2025, se generó un incremento en la emisión de primas de todos los ramos del 15.45% respecto al ejercicio 2024, derivado principalmente en los ramos de autos, daños y gastos médicos.

El ramo de autos total presentó un incremento del 16.88%, este crecimiento se generó en los diferentes canales de distribución de la Institución como agentes, financieras y bancaseguros.

Durante el ejercicio 2025, la producción en daños mostró un crecimiento del 8.12%, impulsado principalmente por el ramo de transportes, derivado de la captación de nuevos negocios relevantes conforme a la estrategia de la Institución.

El indicador de siniestralidad total de la Institución, respecto a la prima devengada, cerró el ejercicio 2025 en 68.5%. Este resultado se vio fundamentalmente influenciado por eventos importantes en los ramos de incendio durante el primer semestre del año e inundaciones ocurridas en el mes de octubre.

Para el costo de adquisición en los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas e independientes y personas morales). El importe total de los cargos a resultados realizados en el rubro de costo neto de adquisición, en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$2,794,017,819 y \$2,283,701,590; representando el 18.75% y 17.70% de la prima emitida por la Institución respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- c. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre porcentajes fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

A continuación se muestran los costos de adquisición del ejercicio 2025 comparados con los del ejercicio 2024, por estado, operaciones, ramos:

Costo de Adquisición										
Estado	Vida		Accidentes y Enfermedades GMM		Daños (sin autos)		Autos		Total General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Aguascalientes		-	2,938	349,886	4,002,877	83,320	54,420,562	47,856,468	58,426,377	48,289,674
Baja California		-	22,640	285,131	37,676,291	-16,136,670	123,329,962	112,069,548	161,028,893	96,218,008
Baja California Sur	115,580	-	-183	-	5,545,320	5,157,115	25,280,957	24,050,093	30,941,675	29,207,208
Campeche		-		4,141	2,442,911	6,080,343	22,446,448	22,932,838	24,889,359	29,017,321
Chiapas		80,283	710,480	350,482	3,740,575	19,792,478	47,238,411	40,930,784	51,689,467	61,154,028
Chihuahua		-	663,873	914,313	32,864,675	35,331,858	153,879,841	125,910,331	187,408,389	162,156,502
Coahuila		-	985,359	1,234,273	25,924,654	20,973,876	136,960,793	100,802,356	163,870,807	123,010,505
Colima		-	156,054	5,937	5,860,220	-7,148,309	35,437,475	28,815,590	41,453,749	21,673,219
Ciudad de México	491,411	418,706	113,374	2,915,431	52,057,438	140,097,225	347,774,257	298,287,388	400,436,481	441,718,750
Durango		-	4,753	274,274	3,497,041	36,550,976	42,441,175	43,367,957	45,942,969	80,193,207
Estado de México	2,102,763	2,828,954	368,111	967,448	33,309,321	100,508,670	470,913,975	416,743,634	506,694,171	521,048,706
Guanajuato		432,475	6,586,353	3,073,294	-34,877,845	2,540,757	255,282,342	209,327,128	226,990,850	215,373,654
Guerrero		1,600,510	230,521	124,297	1,407,255	4,109,143	34,660,945	53,498,969	36,298,721	59,332,919
Hidalgo	30,923	-	697,753	172,054	216,437,692	77,011,262	57,094,443	53,977,560	274,260,812	131,160,876
Jalisco	1,410,508	565,938	131,237	5,494,770	48,788,921	46,977,362	404,694,309	325,815,510	455,024,975	378,853,579
Michoacán		-	453,996	217,920	21,895,737	43,453,032	133,892,684	113,737,361	156,242,417	157,408,314
Morelos		-	-2,510	1,884	2,408,670	9,328,237	52,178,729	41,189,447	54,584,888	50,519,567
Nayarit	2,794,367	-	27,385	-	3,081,751	5,813,331	29,233,486	29,800,752	35,136,989	35,614,083
Nuevo León	174,130	-	2,989,468	3,527,702	88,473,977	89,814,438	266,126,220	218,636,228	357,763,796	311,978,368
Oaxaca		189,639	1,936,776	342,857	4,893,583	10,595,494	38,227,854	27,111,504	45,058,213	38,239,494
Puebla	788,903	110,479	47,564	632,508	28,785,529	34,577,524	147,455,276	121,698,785	177,077,272	157,019,295
Querétaro		623,847	98,895	248,328	72,383,712	42,342,264	184,304,633	145,392,235	256,787,240	188,606,674
Quintana Roo		-	1,157,221	90,641	9,653,239	15,040,356	105,858,603	86,135,347	116,669,063	101,266,344
San Luis Potosí	336,162	-	1,017,250	688,661	19,089,902	31,745,940	75,868,186	56,341,291	96,311,501	88,775,892
Sinaloa		173,887	511,663	590,689	40,392,733	21,898,882	179,483,375	134,630,467	220,387,771	157,293,925
Sonora		-	267,561	168,744	8,954,084	42,782,543	103,534,517	90,905,338	112,756,161	133,856,625
Tabasco	484,345	972,620	50,037	148,536	3,546,433	5,914,181	56,909,515	64,724,118	60,990,330	71,759,455
Tamaulipas		255,026	4,760,700	1,820,791	10,822,304	3,989,667	74,074,617	50,491,993	89,657,621	56,557,476
Tlaxcala		-		-	2,665,762	2,758,853	33,630,743	32,435,908	36,296,506	35,194,760
Veracruz	84,304	140,793	375,531	430,025	105,995,934	54,865,706	118,968,755	85,449,482	225,424,524	140,886,006
Yucatán		-	22,180	1,147,624	4,774,635	17,669,648	71,156,163	68,787,662	75,952,979	87,604,934
Zacatecas		-	247,080	114,043	2,961,172	1,952,323	35,052,491	28,814,803	38,260,743	30,881,169
<b>TOTAL</b>	<b>8,813,398</b>	<b>8,393,157</b>	<b>24,634,062</b>	<b>26,336,684</b>	<b>869,456,504</b>	<b>906,471,825</b>	<b>3,917,811,742</b>	<b>3,300,668,871</b>	<b>4,820,715,707</b>	<b>4,241,870,537</b>

Adicionalmente se presenta la información sobre los costos de siniestralidad o reclamaciones del ejercicio 2025 comparada con el ejercicio 2024, por estado, operaciones, ramos:

Costo de Siniestralidad										
Estado	Vida		Accidentes y Enfermedades GMM		Daños		Autos		Total General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Aguascalientes	0	0	1,655,367	790,713	4,569,414	58,007	100,642,311	90,509,345	106,867,092	91,358,066
Baja California	0	0	1,204,040	644,372	43,008,710	-11,234,234	228,079,462	211,953,404	272,292,212	201,363,542
Baja California Sur	155,504	0	12,387	0	6,330,163	3,590,347	46,753,173	45,485,139	53,251,227	49,075,486
Campeche	0	0	3,525	9,357	2,788,663	4,233,091	41,511,192	43,372,112	44,303,380	47,614,561
Chiapas	0	49,166	536,848	792,060	29,593,835	14,601,862	87,360,049	77,411,030	117,490,732	92,854,119
Chihuahua	0	0	1,256,466	2,066,273	6,689,632	-4,976,601	284,576,682	238,130,017	292,522,780	235,219,689
Coahuila	0	0	4,561,171	2,789,356	4,269,988	13,779,381	253,287,552	190,644,140	262,118,712	207,212,877
Colima	0	0	120,531	13,418	37,516,095	24,597,786	65,536,063	54,497,966	103,172,689	79,109,170
Distrito Federal	661,154	256,419	12,348,811	6,588,637	59,425,257	97,534,685	643,154,059	564,141,006	715,589,281	668,520,747
Durango	0	0	279,354	619,836	3,991,985	25,446,528	78,488,312	82,020,374	82,759,651	108,086,738
Estado de México	2,829,099	1,732,475	2,655,058	2,186,354	55,694,139	32,705,303	870,881,695	788,173,360	932,059,991	824,797,492
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	264,852	8,840,838	6,945,393	38,023,673	69,973,416	472,104,738	395,893,427	518,969,249	473,077,088
Guerrero	0	980,166	981,812	280,901	-39,814,194	1,768,857	64,099,993	101,180,819	25,267,611	104,210,742
Hidalgo	41,605	0	413,089	388,828	1,606,427	2,860,756	105,587,236	102,085,961	107,648,358	105,335,545
Jalisco	1,897,726	346,585	7,745,743	12,417,731	247,070,658	53,614,689	748,418,786	616,204,026	1,005,132,913	682,583,031
Michoacán	0	0	435,631	492,482	24,994,695	30,251,690	247,613,565	215,107,685	273,043,890	245,851,857
Morelos	0	0	168,309	4,257	2,749,575	6,494,252	96,496,392	77,900,229	99,414,275	84,398,738
Nayarit	3,759,596	0	50,181	0	3,517,919	4,047,199	54,062,758	56,361,171	61,390,454	60,408,370
Nuevo León	234,278	0	7,251,067	7,972,318	100,995,920	62,528,169	492,158,792	413,499,419	600,640,057	483,999,905
Oaxaca	0	116,136	1,009,605	774,829	5,586,184	7,376,507	70,696,434	51,275,085	77,292,222	59,542,558
Puebla	1,061,405	67,658	2,222,687	1,429,417	32,859,616	24,072,624	272,695,456	230,164,860	308,839,164	255,734,559
Querétaro	0	382,049	2,248,521	561,202	82,628,359	29,478,381	340,842,573	274,975,493	425,719,453	305,397,125
Quintana Roo	0	0	1,189,883	204,842	11,019,486	10,470,988	195,768,918	162,904,914	207,978,286	173,580,744
San Luis Potosí	452,279	0	1,354,312	1,556,318	21,791,744	22,101,296	140,306,336	106,556,408	163,904,671	130,214,022
Sinaloa	0	106,490	655,616	1,334,910	46,109,617	15,245,845	331,926,411	254,622,119	378,691,643	271,309,364
Sonora	0	0	886,620	381,347	10,221,377	29,784,900	191,470,885	171,926,239	202,578,883	202,092,486
Tabasco	651,648	595,641	75,063	335,680	4,048,369	4,117,410	105,245,240	122,410,569	110,020,319	127,459,300
Tamaulipas	0	156,180	4,042,455	4,114,839	12,354,012	2,777,577	136,989,411	95,493,825	153,385,878	102,542,421
Tlaxcala	0	0	5,587	0	3,043,054	1,920,694	62,194,796	61,344,952	65,243,437	63,265,646
Veracruz	113,424	86,223	961,686	971,821	120,997,802	38,197,112	220,014,093	161,607,761	342,087,007	200,862,916
Yucatán	0	0	2,398,419	2,593,537	5,450,401	12,301,482	131,592,187	130,095,814	139,441,007	144,990,833
Zacatecas	0	0	182,867	257,727	3,380,274	1,359,193	64,824,095	54,496,478	68,387,236	56,113,398
<b>Total</b>	<b>11,857,719</b>	<b>5,140,039</b>	<b>67,753,550</b>	<b>59,518,756</b>	<b>992,512,849</b>	<b>631,079,193</b>	<b>7,245,379,645</b>	<b>6,242,445,147</b>	<b>8,317,503,763</b>	<b>6,938,183,136</b>

### c) Del desempeño de las actividades de inversión

El modelo de negocio de la Institución está basado en mantener un equilibrio en la generación de los flujos de efectivo; los cuales deben de ser suficientes para hacer frente a todas las obligaciones contraídas, así como en mantener un adecuado calce entre activos y pasivos, que se lleva a cabo con el análisis mensual de la administración de los mismos, en el que se observa que además éstos deben ser suficientes para cubrir los requerimientos de Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

El modelo de negocio considera también la administración de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de la Institución para generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado. Una proporción mínima del portafolio de inversiones está alineada al modelo de negocio cuyo objetivo es generar una ganancia con base en su compraventa, se reconocen con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta.

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por el proveedor de precios de manera diaria. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción para reconocer a través de la Utilidad Integral (UI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras provisionales, mientras que no se informe de una resolución definitiva sobre dicha inversión en valores (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora provisional acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la UI del periodo en que ocurren.

Los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) se componen de los siguientes tipos de inversiones:

Para negociar valores privados (Títulos de deuda)

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
BBACOME	54	MXN
BBANCRE	107	MXN
BMULTIV	169	MXN
BSABADE	148	MXN
BACMEXT	10	USD
BANOD04	9,090	USD
BSABADE	158	USD
BVANTAG	191	USD

Los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) se componene de los siguientes tipos de inversiones:

Para cobrar y vender valores gubernamentales (Títulos de deuda)

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
BACMEXT	1,755	MXN
BANOB	2,084	MXN
BONOS	3,522	MXN
CETES	281	MXN
NAFF	2,354	MXN
UDIBONO	2,916	UDIS
BACMEXT	587	USD
MEXB53	1,594	USD
MEXC46	452	USD
MEXE02	741	USD
MEXF76	1,208	USD
MEXT70	2,696	USD
MEXU44	770	USD
MEXY65	1,223	USD
MEXZ31	3,780	USD

Para cobrar y vender valores privados (Títulos de deuda)

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
ACBE	2,280	MXN
ACTLECB	1,813	MXN
AMX	2,011	MXN
ARRENCB	1,729	MXN
BACTIN	345	MXN
BAINVEX	163	MXN
BANORTE	1,867	MXN
BBVAMX	1,744	MXN
BIMBO	1,450	MXN
BINBUR	2,060	MXN

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
BINVEX	1,750	MXN
BLADEX	756	MXN
BSANT	244	MXN
BSMX	362	MXN
CABEI	2,701	MXN
CAPEMCB	1,545	MXN
COMPART	321	MXN
DAFCB	1,181	MXN
DANHOS	1,682	MXN
DONDE	1,051	MXN
EDUCA	1,681	MXN
EXITUCB	1,632	MXN
FCARCB	2,080	MXN
FEFA	1,052	MXN
FUNO	2,333	MXN
FUTILCB	811	MXN
GAP	1,538	MXN
GMPIN	507	MXN
GPROFUT	646	MXN
GS123	536	MXN
GS669	693	MXN
GS770	1,202	MXN
GSF0629	1,274	MXN
INVEX	526	MXN
INVTACB	1,372	MXN
KOF	260	MXN
LALA	674	MXN
LFUCB	1,793	MXN
LIVEPOL	1,540	MXN
MEGA	1,903	MXN
MER	331	MXN
MONTPIO	836	MXN
SCOTIAB	1,874	MXN
TELMEX	4,093	MXN
TFSMX	1,365	MXN
TIPMXCB	1,934	MXN
TOYOTA	439	MXN

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
UNIRECB	1,273	MXN
VANRTCB	1,394	MXN
VRTCB	1,631	MXN
VWLEASE	912	MXN
BACOMER	190	UDIS
FUNO	1,062	UDIS
GS559	596	UDIS
BANOA99	389	USD
BBVAC21	1,349	USD
BBVAMX	828	USD
BINBM37	466	USD
BNCEA18	2,049	USD
BNCEA30	1,588	USD
BSMXL18	1,440	USD
LIVEF61	279	USD
LIVEL30	2,213	USD

*Para cobrar y vender valores privados (Títulos de capital)*

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
ADBE	NA	MXN
BABA	NA	MXN
BBVARVE	NA	MXN
CMCSA	NA	MXN
CVS	NA	MXN
CVX	NA	MXN
DIS	NA	MXN
ESFERA	NA	MXN
EWZ	NA	MXN
GFNORTE	NA	MXN
LIT	NA	MXN
MDIV	NA	MXN
MEGA	NA	MXN
MOO	NA	MXN
NAFTRAC	NA	MXN
NKE	NA	MXN

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
REM	NA	MXN
REZ	NA	MXN
RWO	NA	MXN
SBUX	NA	MXN
SCHD	NA	MXN
SHV	NA	MXN
SIGMAF	NA	MXN
TAN	NA	MXN
UNH	NA	MXN
UNIFIN	NA	MXN
VALMXHC	NA	MXN
VLMXESG	NA	MXN
VLMXTEC	NA	MXN
VLUE	NA	MXN
VZ	NA	MXN
XFRA	NA	MXN
XLRE	NA	MXN

### Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, el reconocimiento del premio se realiza en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Durante el 2025 la Institución realizó operaciones de reporto con un plazo no mayor a 30 días, con emisores gubernamentales y semi gubernamentales. Al cierre del ejercicio 2025 la posición de reportos se compone de los siguientes instrumentos:

Reportos (Títulos de deuda)

EMISORA	PLAZO PROMEDIO (Días)	MONEDA
BONDESF	2	MXN
BONDESG	2	MXN
CETES	2	MXN

## **Reclasificación de inversiones**

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante el ejercicio 2025 la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

## **Deterioro**

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. La inversión en instrumentos de deuda conlleva la posibilidad de enfrentar pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Se entiende por pérdida esperada al monto en riesgo que se puede perder como consecuencia de un evento de incumplimiento, por lo que depende de la probabilidad de default y del factor de recuperación. Para reconocerla nos apegamos a lo que se describe en la NIF C-16.

## **Préstamos de valores**

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el premio devengado y los títulos otorgados en préstamo no se reciban a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que son exigibles, se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

## **Productos derivados**

La Institución no realizó ninguna operación de productos derivados durante el ejercicio 2025.

## **Criterios ASG**

La Institución ha incorporado de forma consistente con el marco normativo aplicable los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) dentro de su marco de gestión de inversiones, de riesgos y de gobierno corporativo que se detallan a continuación:

### Inversiones

La Institución ha integrado los criterios ASG en su Política de Inversiones, estableciendo lineamientos específicos orientados a la mitigación de riesgos asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza dentro del proceso de toma de decisiones de inversión. En particular, se consideran criterios de restricción y evaluación de riesgos ASG como parte del análisis previo a la inversión, así como la identificación de riesgos climáticos relevantes, los cuales son analizados y presentados periódicamente en el Comité de Inversiones.

### Riesgos

Los factores ASG han sido incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos, integrándose dentro de la identificación, evaluación y monitoreo de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, dichos factores son considerados, cuando resulta aplicable, en el diseño y aplicación de pruebas de estrés y escenarios adversos, con el fin de evaluar su posible impacto en la solvencia y posición financiera de la Institución.

Los riesgos ASG forman parte de la agenda del Comité de Riesgos y Gobierno, lo que fortalece su análisis, seguimiento y, en su caso, la definición de acciones de mitigación, en congruencia con el apetito de riesgo de la Institución.

### Control Interno

La Política del Sistema de Gestión de Control Interno, particularmente incluyó el monitoreo normativo en lo relativo a los procesos asociados a la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) y a la gestión de inversiones.

### Función actuarial

La función actuarial ha implementado el monitoreo de factores ASG como parte del análisis actuarial, con el objetivo de evaluar su posible impacto en los supuestos, modelos y resultados técnicos. Dichos criterios han sido incorporados en la Política de la Función Actuarial, fortaleciendo el proceso de revisión y seguimiento conforme a las responsabilidades establecidas para dicha función clave.

## **Activos intangibles**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada. Las tasas anuales de amortización oscilan entre el 7% y 29%.

**d) De los ingresos y gastos de la operación con partes relacionadas**

A continuación se muestra un resumen de las operaciones de ingresos y gastos con partes relacionadas, que afectaron los resultados de la Institución durante los ejercicios 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos</b>		
Arrendamiento	\$ 19,106	\$ 53,164
Ingresos por siniestros	271,920,286	327,374,182
Comisiones de reaseguro	130,767,293	89,157,251
Reembolsos	192,949	-
Gastos de ajuste de siniestros	<u>20,007,507</u>	<u>19,999,666</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 422,907,141</u></b>	<b><u>\$ 436,584,263</u></b>

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Gastos</b>		
Primas cedidas	\$ 719,507,760	\$ 474,697,158
Costo de cobertura	223,031,165	271,072,335
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	707,329	526,468
Prestación de servicios	-	235,089
Servicios administrativos	230,158	82,529
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>7,150,964</u>	<u>5,268,567</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 950,627,376</u></b>	<b><u>\$ 751,882,146</u></b>

### III. Gobierno corporativo

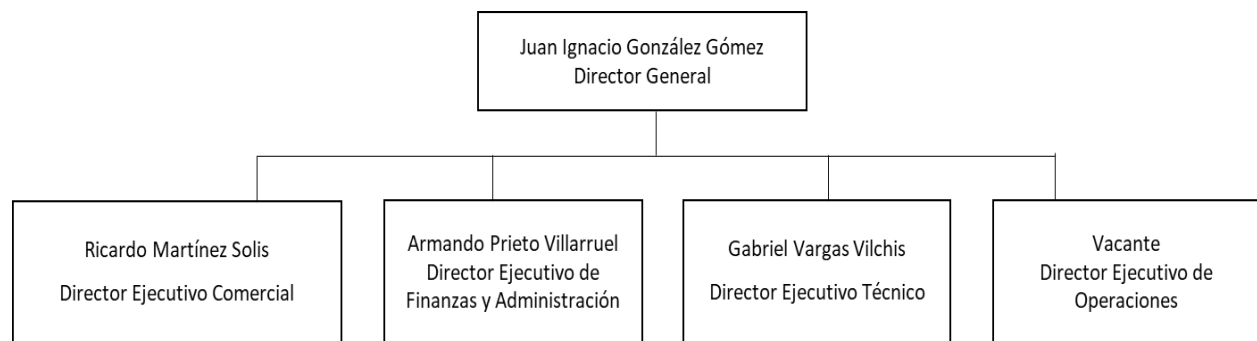
#### a) Del sistema de gobierno corporativo

La Institución celebró sesiones del consejo de administración durante el ejercicio 2025 como establece la LISF, y tiene establecido un sistema de gobierno corporativo considerando su perfil de riesgo, el cual no tuvo cambios significativos o relevantes:

#### Estructura del consejo

CONSEJERO	CARGO	SUPLENTE
Wilm Langenbach	Presidente y Consejero Propietario	Armando Prieto Villarruel
Nicolás Masjuan	Consejero Propietario	Gabriel Vargas Vilchis
Juan Ignacio González Gómez	Consejero Propietario	Ricardo Martínez Solís
José Luis Gutiérrez Aguilar	Consejero Independiente	Gerardo Muñoz Cedillo
Eduardo Siqueiros Twomey	Consejero Independiente	Antonio Nava Chapa
Olga Eugenia Ruíz Chapa	Secretario no miembro del consejo de administración	

Para el ejercicio 2025 el consejo de administración estableció la política de remuneraciones de directivos relevantes con base en la siguiente estructura orgánica y operacional de la Institución:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2025 las personas integrantes del consejo de administración y los principales funcionarios fue de \$48,397,944 dicho monto está integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

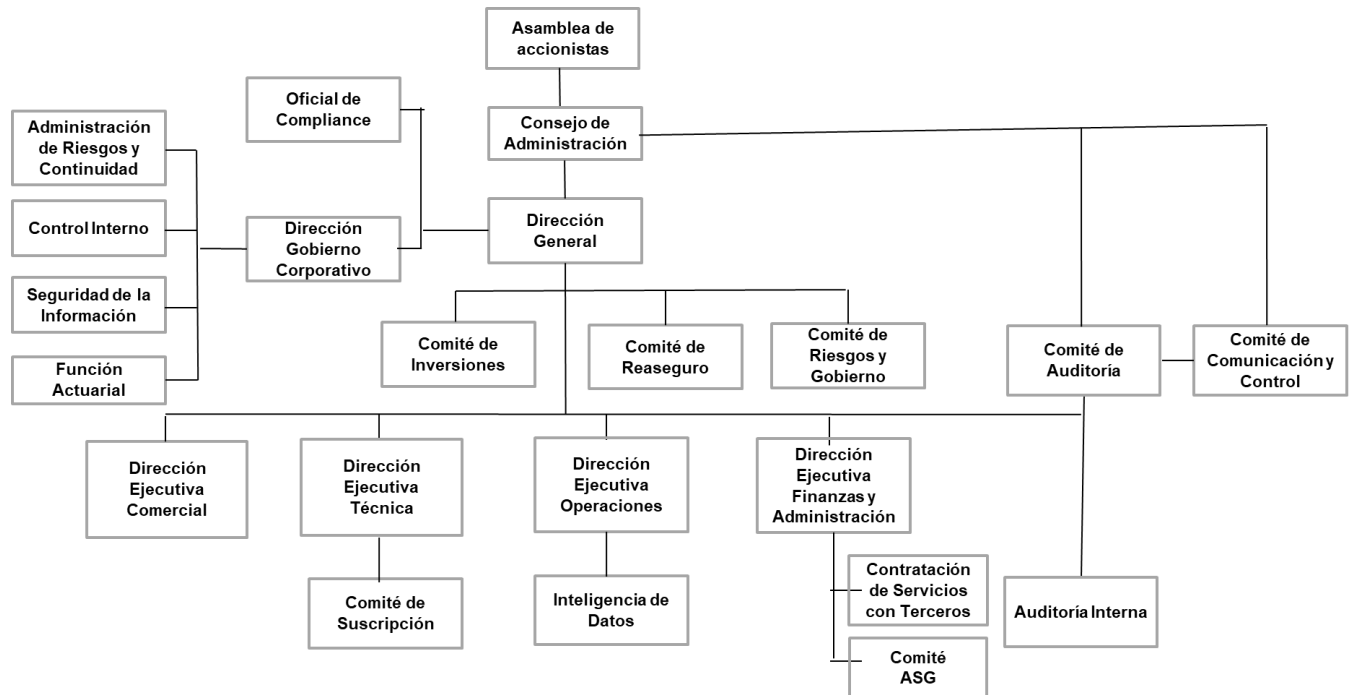
<b><i>Prestación / Compensación</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de sueldo nominal.
Prima vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de ahorro	Se otorga el 5% del sueldo nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de despensa	Equivale al 10% del sueldo nominal mensual, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Seguro de gastos médicos mayores	Con un tope de 500 veces el salario mínimo de la CDMX.
Seguro de vida	Equivalente a 20 meses de sueldo nominal.
Chequeo médico anual	Se proporciona una vez por año.
Bono anual	Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total acumulado al 31 de diciembre de 2025 por la Institución para planes de pensiones y retiro para los empleados integrantes del consejo de administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$774,710.

También se informa que la Institución no mantuvo nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

## Estructura del sistema de gobierno corporativo

En cumplimiento con la disposición 3.1 de la CUSF, en la sesión con fecha 27 de mayo de 2025, el consejo de administración aprobó la evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo. La estructura del sistema de gobierno corporativo es la siguiente:



### Comités consultivos

El sistema de gobierno corporativo prevé las designaciones e integraciones de los comités, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la LISF y en cumplimiento a lo señalado en los apartados 3.8, 3.9 y 3.10, de la CUSF. Al respecto al cierre del año 2025 la integración de los comités es la siguiente:

#### Comité de auditoría

Nombre y apellidos	Denominación de puesto	Cargo
José Luis Gutiérrez Aguilar	Consejero Independiente	Presidente
Eduardo Siqueiros Twomey	Consejero Independiente	Consejero Independiente
Gerardo Muñoz Cedillo	Consejero Independiente	Consejero Independiente
Miguel Ángel Barona Valdez	Subdirector de Control Interno	Secretario no miembro

#### Comité de reaseguro

Nombre y apellidos	Denominación de puesto	Cargo
Juan Ignacio González Gómez	Director general	Presidente
Gabriel Vargas Vilchis	Director Ejecutivo Técnico	Responsable de Reaseguro
Armando Prieto Villarruel	Director Ejecutivo Finanzas y Administración	Miembro
Alicia Maldonado Peña	Subdirector Reaseguro	Secretario
Patricia Carrillo Morales	Director Administración Riesgos	Invitado
Rafael Rincón Casas	Director Técnico Daños	Invitado

Comité de inversiones

Nombre y apellidos	Denominación de puesto	Cargo	Suplente
Juan Ignacio González Gómez	Director general	Presidente	Ricardo Martínez Solís
Gabriel Vargas Vilchis	Director Ejecutivo Técnico	Propietario	Ricardo Martínez Solís
Armando Prieto Villarruel	Director Ejecutivo Finanzas y Administración	Propietario	Ricardo Martínez Solís
Joaquín Traslosheros Escondrillas	Director de Operaciones Financieras. Responsable del área de inversiones	Secretario	Adriana Lissete Aranda Quiroz
Patricia Carrillo Morales	Director de Gobierno Corporativo. Responsable de la función de administración integral de riesgos	Asesor (con voz, sin voto)	Raúl Martínez Alcántara
Aquiles Román Toledo Figueroa	Consejero Independiente	Consejero Independiente	Eduardo Siqueiros Twomey
Gerardo Muñoz Cedillo	Consejero Independiente. Miembro del Comité de Auditoría	Consejero Independiente (con voz, sin voto)	José Luis Gutiérrez Aguilar

Comité de Comunicación y Control

Denominación de las áreas	Nombre y apellidos	Tipo de miembro	Cargo
Ventas	Saúl Cano Pérez	Propietario	Presidente
Transformación Comercial	Luz Maria Pérez Anguiano	Suplente	Presidente
Sistemas TI	Francisco Javier Zavala Martínez	Propietario	Miembro
Sistemas TI	Fermín Ulises Ramírez Torres	Suplente	Miembro
Desarrollo Operativo	Emmanuel López Tamayo	Propietario	Miembro
Desarrollo Operativo	Fátima Fabiola Montiel Chuzeville	Suplente	Miembro
Operaciones Financieras	Joaquín Traslosheros Escondrillas	Propietario	Miembro
Operaciones Financieras	Luis Ernesto Ríos Zúñiga	Suplente	Miembro
Gobierno Corporativo	Patricia Carrillo Morales	Propietario	Miembro
Gobierno Corporativo	Miguel Ángel Barona Valdez	Suplente	Miembro
Siniestros Administración	Sandra Carolina Gómez Carpio	Propietario	Miembro
Siniestros Administración	Jorge Emilio Suárez García	Suplente	Miembro

Legal y Cumplimiento	Olga Eugenia Ruíz Chapa	Propietario	Secretario y Oficial de Cumplimiento
Legal y Cumplimiento	Jorge Carlos Necochea Velasco	Suplente	Secretario

### b) De los requisitos de idoneidad

La Institución tiene implementado un proceso para evaluar la idoneidad de los directivos relevantes y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes, como se describe a continuación:

A. Se solicita la documentación para la integración del expediente.

B. En caso de que el candidato ocupe el puesto de Director general o corresponda a un funcionario de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director general, la Dirección de talento y cultura adicionalmente solicita lo siguiente:

1. Datos generales de la persona relativos a su identidad.
2. Copia de títulos, certificados, diplomas o cualquier otro tipo de documento, en los que conste el reconocimiento de estudios técnicos o profesionales expedidos por instituciones educativas.
3. Curriculum vitae y respectiva evidencia documental de su desempeño.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad firmada por el candidato.
5. Información crediticia y valoración respectiva.
6. Honorabilidad de la evidencia documental, manifestando bajo protesta de decir verdad firmada por el candidato, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos de restricción o incompatibilidad previstos en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
7. Comprobar calidad y capacidad técnica.

### c) Del sistema de administración integral de riesgos

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 3.2. de la CUSF, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos (SAIR) con la finalidad de gestionar de manera efectiva los riesgos asociados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo, considerando además su interacción e integración con los factores ASG. Este sistema contempla la estrategia de negocio aprobada por el consejo de administración y la alta dirección, así como el contexto externo e interno, para la generación e implementación de la estrategia de riesgos y sostenibilidad de la Institución.

La visión integral del SAIR es documentar los objetivos, las medidas de control, mitigación y monitoreo de los riesgos, incluyendo su exposición y potenciales oportunidades relacionadas con los factores ASG, con el propósito de fortalecer la resiliencia institucional, preservar la solvencia y asegurar el cumplimiento de las obligaciones ante los asegurados, garantizando la continuidad del negocio en apego a la regulación vigente y a las mejores prácticas de gobernanza corporativa.

El seguimiento y control de riesgos se lleva a cabo por el área de administración de riesgos mediante políticas y procedimientos documentados en el manual de administración integral de riesgos, el cual incluye lo siguiente:

a) Evaluación de riesgos: identificación, medición, control, mitigación, seguimiento e información de los riesgos a los cuales está expuesta la Institución, incluyendo los impactos potenciales derivados de los factores ASG y los riesgos de sostenibilidad asociados.

b) Sistema de límites y umbrales: derivado del apetito de riesgo aprobado por el consejo, se establecen límites y umbrales que reflejan la tolerancia institucional a los distintos tipos de riesgo, incluyendo los riesgos ASG. En caso de superarse un límite, se convoca al comité de administración integral de riesgos (CAIR) para definir planes de acción y seguimiento, los cuales son informados al consejo de administración.

c) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS): el cálculo se efectúa conforme a la fórmula general vigente e incorpora análisis de sensibilidad que consideran posibles eventos derivados de factores medioambientales, sociales o de gobernanza que puedan afectar la solvencia o la cartera de inversiones.

d) Informes de riesgo: aseguran la disponibilidad y análisis oportuno de información sobre la exposición a riesgos, incluyendo aquellos relacionados con el desempeño ASG, mediante reportes periódicos al consejo de administración, dirección general, comité de auditoría, comité de administración integral de riesgos y áreas operativas.

Trimestralmente se celebra el comité de administración integral de riesgos, en el cual se presenta el informe de administración integral de riesgos, que incluye los resultados de la gestión ASG, así como indicadores de desempeño y los resultados de la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI).

El SAIR considera los riesgos de suscripción, mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce y operativos, cada uno evaluado en su interacción con los factores ASG relevantes.

### **Riesgo de suscripción**

Se gestionan los riesgos de tarificación, reservas y eventos extremos, considerando también potenciales aspectos ambientales (como eventos catastróficos por efectos climáticos), sociales (como protección al asegurado) y de gobernanza (cumplimiento ético y regulatorio).

### **Riesgo de mercado**

Se analizan impactos derivados de variaciones en tasas, tipos de cambio o precios, incluyendo riesgos climáticos y de transición energética que influyen en los portafolios de inversión.

### **Riesgo de crédito**

Considera la solvencia y desempeño de contrapartes y emisores, integrando inversiones responsables con criterios sostenibles.

### **Riesgo de liquidez**

El objetivo para este riesgo es la gestión de los riesgos derivados por la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales así como su interacción con los factores ASG que apliquen, para lo cual, en inversiones, el área de administración de riesgos da un seguimiento diario a este riesgo y sus límites documentados en el manual de administración integral de riesgos. Este riesgo no es contemplado en el cálculo del RCS.

### **Riesgo de descalce**

El objetivo para este riesgo es la gestión de los riesgos derivados por la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos así como su interacción con los factores ASG que apliquen. Su evaluación se realiza mensualmente mediante un calce de flujos de efectivos de las posiciones del activo y pasivo. Se cuenta con una política de gestión de activos y pasivos.

### **Riesgo de concentración**

Administra la diversificación por ramo, ubicación geográfica y contrapartes, considerando la exposición a sectores con alto riesgo ambiental o social.

### **Riesgo operativo**

Incluye el análisis de impactos ASG en procesos, tecnología, talento, reputación y cumplimiento; además de promover una cultura ética, inclusiva y sostenible.

La Institución, realiza y monitorea su gestión de riesgos de forma local y alineada con las políticas de sostenibilidad del grupo Talanx, integrando las consideraciones ASG requeridas en los procesos estratégicos, operativos y de inversión, así como en las prácticas de reporte y divulgación hacia partes interesadas.

#### **d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)**

La autoevaluación de los riesgos y solvencia institucionales (ARSI) es el proceso mediante el cual el consejo de administración es capaz de monitorear los riesgos de la Institución y con base en ello determinar sus necesidades de capital y los impactos potenciales que le permita tomar decisiones estratégicas apropiadas. Este proceso es realizado de manera anual o cuando exista un cambio relevante en el perfil de riesgos.

Los estándares para llevar a cabo el proceso ARSI son proporcionados por el área de administración de riesgos, quien ejecuta, coordina y genera un informe para el consejo de administración y la Comisión.

Las funciones involucradas en el proceso ARSI son:

- Función de administración integral de riesgos: ejecuta y coordina el proceso ARSI y genera el informe, así como la estrategia de riesgos, perfil de riesgos y límites de tolerancia.
- Director general y grupo directivo: establecen y comunican la estrategia de negocio y estrategia comercial.
- Dirección ejecutiva de finanzas y administración: genera el plan de negocio, que es un conjunto de objetivos específicos que, a su vez implican el desarrollo de estrategias, proyectos e inversiones en periodo de tiempo determinado, todo esto alineado a la estrategia del negocio.
- Función actuarial y reservas: proporciona la mejor estimación de provisiones técnicas, que se muestran en el balance económico, por lo que debe asegurar que las provisiones técnicas son adecuadas y consideradas en una base continua.

- Función de control interno y áreas operativas: proporcionan el resultado del monitoreo del cumplimiento normativo en las áreas de inversiones, reaseguro, reservas técnicas, RCS y capital mínimo pagado.
- Función de auditoría interna: proporciona los hallazgos resultantes de auditorías realizadas, los planes de acción y los resultados de las auditorías internas y externas.

El proceso ARSI inicia con el establecimiento de la estrategia de negocio, la estrategia de riesgos y la capacidad para asumir riesgos. Los aspectos de cumplimiento, auditorías, resultados de las funciones de administración integral de riesgos, actuarial, control interno, auditoría interna y contratación de servicios con terceros son recopilados para ser considerados en dicho proceso.

Asimismo, el área de administración de riesgos utiliza las proyecciones del plan de negocio, estados de resultados, balances económicos, fondos propios admisibles (FOPA), análisis de sensibilidad, escenarios estatutarios y adversos factibles así como la interacción con los factores ASG que apliquen, definidos por la Institución para elaborar la prueba de solvencia dinámica, con lo que se determinan las necesidades globales de solvencia de la Institución utilizando para este fin la fórmula general y modelos alternos.

Una vez analizada toda la información el área de administración de riesgos, documenta el resultado del proceso ARSI en un informe, el cual contiene una propuesta de las medidas necesarias para atender las deficiencias detectadas en la materia.

Al estar concluido el proceso e informe del ARSI, se somete a revisión por los integrantes del comité de administración de riesgos y por un tercero independiente. Posteriormente, dicho informe es sometido mediante sesión para revisión y aprobación al consejo de administración. Los resultados, medidas y conclusiones contenidas en el ARSI son comunicadas a la Institución para la ejecución de las medidas a realizar.

#### **e) Del sistema de control interno**

La responsabilidad del sistema de control interno está a cargo del director general, para lo cual, se apoya con el área de control interno para coordinar las funciones de contraloría, en conjunto con los responsables de las áreas operativas.

El sistema de control interno se conforma de políticas y procedimientos previamente aprobados por el comité de auditoría y el consejo de administración, en cumplimiento a lo previsto en el capítulo 3.3 de las disposiciones de la CUSF, para prever los requerimientos establecidos en la LISF con el objeto de apoyar al sistema de gobierno corporativo.

Dicho sistema está basado en el marco de referencia COSO ERM (*the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) permitiendo incrementar una garantía razonable hacia la calidad en la información y el logro de los objetivos de la Institución.

La evaluación del sistema de control interno desempeña actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento a la normativa interna y regulación externa.

Los resultados de la evaluación del ambiente de control de los procesos analizados son reportados a los responsables de la operación, y en caso de identificarse desviaciones, se establecen planes de acción para su corrección.

El director general reporta de forma trimestral la operación de control interno, de acuerdo a la disposición 3.3.8 de la CUSF.

#### **f) De la función de auditoría interna**

El área de auditoría interna apoya a la Institución en el logro de sus objetivos a través de una detección, evaluación y comunicación oportuna de desviaciones a lineamientos internos y/o requerimientos regulatorios, así como de aportaciones de valor que impacten de manera positiva los procesos operativos.

Con base en la independencia de sus funciones provee a la Institución de seguridad razonable y objetiva con un enfoque sistemático y disciplinado para contribuir de manera conjunta con los responsables a mejorar la efectividad del sistema de contraloría interna, gobierno corporativo y administración de riesgos, mediante la revisión a los procesos internos de la Institución.

El área de auditoría interna cuenta con una política y procedimientos documentados para el desarrollo de sus funciones, dejando evidencia de las revisiones realizadas.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 3.4. de la CUSF, el área de auditoría interna realiza de forma anual el programa de trabajo basado en riesgos (plan anual), en el cual se incluyen las revisiones a ejecutar y es aprobado por el comité de auditoría durante el último trimestre del año previo, dichas auditorías se llevan a cabo a través de la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre bases selectivas, estas últimas a efecto de validar la eficacia de los controles internos establecidos manteniendo una actitud imparcial, objetiva y libre de influencias. El resultado de dichas revisiones se reporta al comité de auditoría y al director general, asimismo al consejo de administración a través del comité de auditoría.

Adicionalmente, para garantizar la aplicación de medidas correctivas por parte de las áreas responsables, el área de auditoría interna da seguimiento a los hallazgos detectados, verificando la adecuada ejecución de los planes de acción comprometidos incluyendo en su caso la implementación de los controles que mitiguen los riesgos asociados, informando periódicamente los avances y el estatus de hallazgos tanto a la administración como al comité de auditoría. Los resultados de las auditorías, el seguimiento de la implementación de medidas de mejora, así como en general la gestión de la función de auditoría interna se reportan al consejo de administración a través del comité de auditoría. Adicionalmente es importante mencionar que la función de auditoría interna se apega a las Normas Globales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (The IIA por sus siglas en inglés).

#### **g) De la función actuarial**

La función actuarial, como parte del sistema de gobierno corporativo (fracción IV del artículo 69 de la LISF) y de conformidad con lo establecido en el capítulo 3.5. de la CUSF, es responsable de establecer y monitorear los mecanismos adecuados para mantener una gestión técnica sana en materia de desarrollo de productos, suscripción, reaseguro y cálculo de reservas, incluyendo la calidad de datos, y así mantener una solvencia adecuada, prever desviaciones, y, en su caso, establecer medidas para corregir alguna situación técnica que pudiera poner en riesgo la solvencia de la Institución. También apoya a la administración integral de riesgos (AIR) en diversas actividades, como la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional (ARSI) y la prueba de solvencia dinámica (PSD). Asimismo, en cumplimiento de la disposición 3.5.6 de la CUSF, informa al consejo de administración y a la dirección general sobre los aspectos mencionados.

La Institución tiene políticas y procedimientos que norman la forma en que la función actuarial debe realizar sus actividades de manera efectiva y permanente, mediante procesos que detallan las tareas a llevar a cabo a fin de dar cumplimiento a la regulación.

La Institución lleva a cabo esta función, asegurando que se ejerza libre de cualquier influencia que pueda comprometer su capacidad para desarrollar sus tareas de forma objetiva, justa e independiente.

#### **h) De la contratación de servicios con terceros**

La Institución mantiene una política y un procedimiento para la contratación de servicios con terceros, la cual establece el proceso a seguir por todos los colaboradores que requieren la prestación de servicios externos de terceros, contemplando las etapas de análisis, decisión de la contratación, y determinando las medidas de control en la autorización con la opinión del área de administración integral de riesgos, lo que permite tener control y certeza de las obligaciones que adquiere el tercero en cumplimiento a los artículos 69, 70, 268 y 269 de la LISF y a lo establecido en el capítulo 3.6. de la CUSF.

### **IV. Perfil de riesgos**

#### **a) De la exposición al riesgo**

La Institución proporciona una descripción por separado para cada categoría de riesgo, de la exposición, concentración, mitigación y sensibilidad, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como del manual de administración integral de riesgos a que se refiere la fracción III de la disposición 3.2.10 y su interacción con factores ASG según sean demandados o identificados, la cual incluye la siguiente información:

Las categorías de riesgo establecidas en la Institución son:

1. Riesgo de suscripción
2. Riesgo de mercado
3. Riesgo de crédito
4. Riesgo de liquidez
5. Riesgo de descalce
6. Riesgo de concentración
7. Riesgo operativo

#### **Riesgo de suscripción**

Refleja el riesgo que se deriva de la aceptación de negocios.

##### **a) De la exposición al riesgo**

Es evaluado a través del monitoreo de los criterios y límites para la aceptación de negocios; de las funciones y responsabilidades del personal que realiza la suscripción y atención de siniestros, y el cálculo del RCS.

Los productos manejados por la Institución son seguros para automóviles, daños con enfoque en casa habitación, pequeña y mediana empresa y transportes, así como la operación del seguro de personas en la modalidad de accidentes personales y gastos medicos mayores.

Asimismo, los principales índices económicos, suficiencia y otros son monitoreados a través del comité de suscripción en conjunto con la dirección ejecutiva técnica.

b) De la concentración al riesgo

La Institución monitorea principalmente la concentración de los riesgos asegurados por tipo de negocio y zona geográfica, así como la concentración para riesgos catastróficos de terremoto y fenómenos hidrometeorológicos, en donde se cuentan con límites de aceptación de negocios que son monitoreados trimestralmente.

c) De la mitigación al riesgo

Para este riesgo se tienen prácticas de reducción de riesgos como programas con reaseguradores de prestigio con contratos proporcionales, no proporcionales y facultativos; medidas en políticas de suscripción y reaseguro que permiten una mejor aceptación de riesgos.

d) De la sensibilidad al riesgo

Este riesgo es sensible a factores internos y externos que afectan el número y costos de siniestros, que son monitoreados y controlados por las áreas de suscripción, siniestros, comité de suscripción y comité de administración de riesgos.

## **Riesgo de mercado**

Refleja la pérdida potencial por cambios en tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, etc.

a) De la exposición al riesgo

Es evaluado mediante la medición del valor en riesgo y el cálculo del RCS. El nivel de exposición a este riesgo es monitoreado diariamente y durante 2025 este límite se mantuvo en cumplimiento, dicha situación fue informada a los diversos comités y consejo de administración, manteniendo las estrategias de inversiones pertinentes no solo para mantener en cumplimiento dicho límite, si no para contar con la estructura del portafolio de inversiones adecuada con las necesidades de cobertura de los pasivos y de capital, manteniendo en todo momento con activos tales que fueran consistentes con la situación económica.

b) De la concentración al riesgo

El portafolio de inversiones de la Institución al cierre de 2025 se concentró en el mercado de deuda principalmente, aumentando su posición en largo plazo. Esta composición se encuentra segmentada en diversos tipos de valores para los cuales se estipulan límites de concentración dentro de la política de inversiones tanto para activos que componen el portafolio de inversiones como activos seleccionados para la cobertura de la base neta de inversión, con lo cual se asegura que, en conjunto con el área de administración integral de riesgos, no se generan concentraciones relevantes que incrementen el nivel de exposición de este riesgo.

c) De la mitigación al riesgo

La gestión de las inversiones se realiza con base en la política de inversiones aprobada por el consejo de administración de la Institución, teniendo como objetivo un manejo prudente de las inversiones, también se cuenta con un área y comité de inversiones, en donde se evalúan resultados y nuevas inversiones de manera mensual, así como un comité de administración de riesgos que se celebra de manera trimestral.

Para este riesgo, la Institución no cuenta con derivados.

d) De la sensibilidad al riesgo

Este riesgo es monitoreado diaria y mensualmente con pruebas de estrés y sensibilidad.

### **Riesgo de crédito**

Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago de las contrapartes y deudores.

a) De la exposición al riesgo

Este riesgo es evaluado utilizando una pérdida esperada con base en la calificación crediticia de la contraparte y su probabilidad de incumplimiento, así como el cálculo del RCS.

Para inversiones este riesgo es monitoreado diariamente y su exposición se ha mantenido por debajo de los límites autorizados por el consejo de administración.

En reaseguro, este riesgo es monitoreado trimestralmente en el comité de reaseguro y comité de administración integral de riesgos, sin mostrar una pérdida potencial significativa para la Institución y el cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo, la Institución cuenta con una cartera no material de créditos quirografarios para agentes y créditos comerciales para socios comerciales, dentro de los límites establecidos y la cual se monitorea e informa de manera mensual.

b) De la concentración al riesgo

La concentración de este riesgo es de acuerdo con la calificación de las contrapartes. Para inversiones la política no permite la generación de concentraciones que incrementen de manera significativa el nivel de exposición a este riesgo.

c) De la mitigación al riesgo

Este riesgo es mitigado a través de límites de riesgo de concentración en políticas de inversiones, reaseguro y administración integral de riesgos.

En materia de créditos, la Institución cuenta con políticas para el otorgamiento de créditos y manejo de la cobranza.

d) De la sensibilidad al riesgo

En inversiones, mensualmente se da seguimiento a pruebas de estrés sin mostrar impactos significativos que afecten la solvencia de la Institución.

## **Riesgo de liquidez**

Refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones.

### a) De la exposición al riesgo

Este riesgo es evaluado mediante la estimación de la pérdida que puede presentarse por la venta de una posición a descuentos inusuales. Durante 2025 este límite se mantuvo en cumplimiento, dicha situación fue informada a los diversos comités y consejo de administración, manteniendo las estrategias de inversiones pertinentes no solo para mantener en cumplimiento dicho límite, si no para contar con la estructura del portafolio de inversiones adecuada con las necesidades de cobertura de los pasivos y de capital, manteniendo en todo momento activos que fueran consistentes con la situación económica y necesidades de liquidez de la Institución.

### b) De la concentración al riesgo

Para este riesgo se revisa la concentración de instrumentos mediante un análisis de brechas de liquidez.

### c) De la mitigación al riesgo

Como práctica se establece un límite de riesgo autorizado por el consejo de administración, también la Institución cuenta con prácticas para salvaguardar la disponibilidad de efectivo para cumplir con el pago de sus obligaciones.

### d) De la sensibilidad al riesgo

Este riesgo es monitoreado diaria y mensualmente mediante seguimiento a pruebas de estrés y en comité de administración de riesgos de manera trimestral.

## **Riesgo de descalce**

Refleja la pérdida potencial por la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos.

### a) De la exposición al riesgo

El análisis del calce de flujos de efectivo es realizado de forma mensual, informado en el comité de inversiones y administración integral de riesgos. Además, dicho análisis es utilizado por el área de inversiones en su gestión diaria con el fin de salvaguardar la liquidez de la Institución para cumplir con sus obligaciones.

### b) De la concentración al riesgo

La concentración a este riesgo es monitoreada a través de la concentración del riesgo de liquidez.

### c) De la mitigación al riesgo

Como práctica de mitigación a este riesgo se cuenta con política de gestión de activos y pasivos, la cual tiene como objetivo salvaguardar la correspondencia entre los activos y pasivos de la Institución.

d) De la sensibilidad al riesgo

Este riesgo es sensible a los factores que afectan a los riesgos de suscripción, mercado y liquidez.

### **Riesgo operativo**

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, legales, en la tecnología de la información, en los recursos humanos, o eventos externos adversos relacionados con la operación, incluyendo los riesgos reputacional y estratégico.

a) De la exposición al riesgo

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se han implementado las políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, que tienen como propósito fomentar una cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar los riesgos operativos inherentes a las actividades diarias.

Este riesgo es evaluado a través de la realización de talleres de riesgo operativo con las áreas de la Institución, para lo cual primero se identifican los riesgos y controles en los procesos y se cuantifican de acuerdo con lo establecido en el manual de administración integral de riesgos, quedando documentados en la matriz de riesgos y controles. Los riesgos identificados y cuantificados son clasificados dependiendo de su importancia en un mapa de calor.

Asimismo se documentan dentro de la matriz de riesgos y controles, los riesgos que pueden ocasionar un riesgo reputacional o estratégico, documentando sus respectivos controles.

Los resultados son informados trimestralmente en el comité de administración integral de riesgos y documentados en el informe trimestral de administración integral de riesgos.

b) De la concentración al riesgo

Los riesgos operativos son clasificados dependiendo de las áreas operativas y tipo de riesgo: proceso, recursos humanos, tecnológicos, legales, entre otros, verificando la concentración en cada uno de ellos.

c) De la mitigación al riesgo

La mitigación de riesgos operativos se realiza a través de la definición y/o mejoras en los controles y el establecimiento de planes de contingencias.

d) De la sensibilidad al riesgo

Este riesgo es sensible a factores como errores humanos, de sistemas y procesos ya sean por amenazas internas o externas, los cuales son monitoreados por la Institución de manera periódica con el fin de implementar mejoras operativas desde los sistemas.

## e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social se integra como sigue: el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2025, se aprobaron los siguientes puntos como parte de la orden del día:

- Aumentar la parte fija de capital social en la cantidad de \$1,171,952 representada por 10,190 acciones nominativas sin expresión de valor nominal de la serie "M" que sumando al capital social fijo anterior de \$217,901,014 da como resultado un nuevo capital social fijo de \$219,072,966.
- Disminución del número de acciones representativas del capital social en circulación mediante un *split* inverso u operación de consolidación de acciones, a fin de reemplazar las acciones existentes a un Factor de Intercambio de 10,190 a 1, es decir, emitiendo y entregando a cada accionista 1 nueva acción, por cada 10,190 de las acciones en circulación de las que es propietario.
- Disminución del número de acciones representativas del capital social, considerando el canje de acciones del Factor de Intercambio, de manera que el capital social queda representando por 411 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- En virtud del *split* inverso o consolidación de acciones, 9,944 acciones se cancelaron, la Institución pagará a los accionistas la cantidad de \$115.01 por acción, este movimiento de cancelación se refleja en la reducción del capital social fijo por la cantidad de \$1,143,660.

El 11 de septiembre de 2025 la Comisión emitió el oficio número 06-C00-41100-35778/2025 en el cual aprueba los movimientos de capital descritos en los párrafos anteriores.

Dado lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 411 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 186 de la serie "E", que corresponden a la porción fija, y 225 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El capital social pagado incluye \$4,917,557 MXN proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

### Prima en acciones

La Institución no reporta prima en acciones al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

## Estructura del capital contable

Al 31 de diciembre de 2025, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 189,605,701	\$ 240,279,528	\$ 429,885,229
Aportaciones para futuros aumentos capital	51,875,631	43,403,833	95,279,464
Reservas de capital	470,301,870	14,480,439	484,782,309
Superávit por valuación de inversiones	163,465,416	(55,872,686)	107,592,730
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(13,066,507)	-	(13,066,507)
Resultado de ejercicios anteriores	1,432,582,620	(306,884,011)	1,125,698,609
Resultado del ejercicio	<u>546,248,807</u>	<u>-</u>	<u>546,248,807</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,841,013,538</u>	<u>(\$ 64,592,897)</u>	<u>\$ 2,776,420,641</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable se integró como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 189,577,409	\$ 240,279,528	\$ 429,856,937
Aportaciones para futuros aumentos capital	51,875,631	43,403,833	95,279,464
Reservas de capital	424,377,088	14,480,439	438,857,527
Superávit por valuación de inversiones	(52,716,048)	(55,872,686)	(108,588,734)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	9,225,738	-	9,225,738
Resultado de ejercicios anteriores	1,520,446,490	(306,884,011)	1,213,562,479
Resultado del ejercicio	<u>459,247,821</u>	<u>-</u>	<u>459,247,821</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,602,034,129</u>	<u>(\$ 64,592,897)</u>	<u>\$ 2,537,441,232</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, que asciende a \$142,149,391 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el banco central) valorizadas a \$8.340909, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, que asciende a \$136,025,925 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el banco central) valorizadas a \$7.981602, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

## Dividendos

El 9 de mayo de 2025, la asamblea general ordinaria de accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$501,186,909 MXN a razón de \$119.93 MXN por acción.

## V. Evaluación de la solvencia

Para efectos de dar cumplimiento a la evaluación de la solvencia, la Institución presenta información sobre su balance general para determinar el cálculo del RCS, en el cual se incluyen las siguientes descripciones generales para activos, reservas técnicas y otros pasivos, de las bases y los métodos empleados para su valuación, así como una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, entre las bases y los métodos para la valuación de los mismos y la empleada en los estados financieros básicos consolidados anuales:

### a) De los activos

Los tipos de activos de la Institución se describen de manera general sobre las bases, métodos y supuestos utilizados para su valuación, conforme a lo siguiente:

#### Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	2025	2024
IFN	123 días	29 días
IFCV	4.00 años	4.02 años

Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2025			
	Importe	Deudores por intereses	Valuación de valores	Total
<b>Valores Gubernamentales:</b>				
Negociables:	\$ 248,426,155	\$ 160,053	\$ -	\$ 248,586,208
Para cobrar y vender:	<u>5,360,669,111</u>	<u>165,442,818</u>	<u>31,743,331</u>	<u>5,557,855,260</u>
	<u>\$ 5,609,095,266</u>	<u>\$ 165,602,871</u>	<u>\$ 31,743,331</u>	<u>\$ 5,806,441,468</u>
<b>Empresas Privadas Tasa Conocida:</b>				
Negociables:	\$ 1,421,257,740	\$ 35,113,101	\$ -	\$ 1,456,370,841
Para cobrar y vender:	<u>2,547,390,324</u>	<u>56,387,101</u>	<u>46,976,474</u>	<u>2,650,753,899</u>
	<u>\$ 3,968,648,064</u>	<u>\$ 91,500,202</u>	<u>\$ 46,976,474</u>	<u>\$ 4,107,124,740</u>
<b>Empresas Privadas Tasa Variable:</b>				
Títulos de capital:				
Negociables:	\$ 3,440,405	\$ -	(\$ 3,440,405)	\$ -
Para cobrar y vender:	<u>120,083,980</u>	<u>-</u>	<u>(11,228,801)</u>	<u>108,855,179</u>
	<u>\$ 123,524,385</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 14,669,206)</u>	<u>\$ 108,855,179</u>
<b>Valores Extranjeros:</b>				
Títulos de deuda:				
Negociables:	\$ 9,004,000	\$ 85,882	\$ 440,431	\$ 9,530,313
Para cobrar y vender:	<u>372,584,339</u>	<u>4,192,938</u>	<u>18,302,194</u>	<u>395,079,471</u>
	<u>\$ 381,588,339</u>	<u>\$ 4,278,820</u>	<u>\$ 18,742,625</u>	<u>\$ 404,609,784</u>
<b>Dividendos por cobrar sobre títulos de capital:</b>				
Negociables:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>Deudores por Reporto:</b>				
Para cobrar y vender:	<u>\$ 599,999,812</u>	<u>\$ 119,006</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 600,118,818</u>
	<u>\$ 599,999,812</u>	<u>\$ 119,006</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 600,118,818</u>
	<u>\$10,682,855,866</u>	<u>\$ 261,500,899</u>	<u>\$ 82,793,224</u>	<u>\$11,027,149,989</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2024</b>			<b>Total</b>
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Valuación de valores</b>	
<b>Valores Gubernamentales:</b>				
Negociables:	\$ 229,536,571	\$ 293,854	\$ -	\$ 229,830,425
Para cobrar y vender:	<u>4,292,825,432</u>	<u>120,351,707</u>	<u>(159,567,222)</u>	<u>4,253,609,917</u>
	<u>\$ 4,522,362,003</u>	<u>\$ 120,645,561</u>	<u>(\$ 159,567,222)</u>	<u>\$ 4,483,440,342</u>
<b>Empresas Privadas Tasa Conocida:</b>				
Negociables:	\$ 498,749,397	\$ 18,262,481	\$ -	\$ 517,011,878
Para cobrar y vender:	<u>2,312,474,223</u>	<u>52,693,893</u>	<u>(14,293,181)</u>	<u>2,350,874,935</u>
	<u>\$ 2,811,223,620</u>	<u>\$ 70,956,374</u>	<u>(\$ 14,293,181)</u>	<u>\$ 2,867,886,813</u>
<b>Empresas Privadas Tasa Variable:</b>				
Títulos de capital:				
Negociables:	\$ 3,440,405	\$ -	(\$ 3,440,405)	\$ -
Para cobrar y vender:	<u>189,603,019</u>	<u>-</u>	<u>(17,869,894)</u>	<u>171,733,125</u>
	<u>\$ 193,043,424</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 21,310,299)</u>	<u>\$ 171,733,125</u>
<b>Valores Extranjeros:</b>				
Títulos de deuda:				
Negociables:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender:	<u>544,297,020</u>	<u>7,944,359</u>	<u>5,720,739</u>	<u>557,962,118</u>
	<u>\$ 544,297,020</u>	<u>\$ 7,944,359</u>	<u>\$ 5,720,739</u>	<u>\$ 557,962,118</u>
<b>Dividendos por cobrar sobre títulos de capital:</b>				
Negociables:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>Deudores por Reporto:</b>				
Para cobrar y vender:	\$ 579,999,767	\$ 163,683	\$ -	\$ 580,163,450
	<u>\$ 579,999,767</u>	<u>\$ 163,683</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 580,163,450</u>
	<u>\$ 8,650,925,834</u>	<u>\$ 199,709,977</u>	<u>(\$ 189,449,963)</u>	<u>\$ 8,661,185,848</u>

## Disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas de disponibilidades se integran como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondo de caja	\$ 2,309,630	\$ 2,316,630
Cuentas de Cheques en moneda nacional	331,643,585	464,967,891
Cuentas de Cheques en dólares convertidos a moneda nacional	<u>49,840,422</u>	<u>86,567,406</u>
	<u>\$383,793,637</u>	<u>\$553,851,927</u>

## Inmuebles, mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortizaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses o el activo subyacente sea de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor por \$27,300,785 y \$35,359,354, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terreno	\$ 81,933,368	\$ 81,933,368
Construcción	462,320,911	462,320,911
Instalaciones especiales	<u>6,300,224</u>	<u>6,300,224</u>
Subtotal	550,554,503	550,554,503
Valuación neta	122,274,301	94,973,516
Depreciación acumulada	<u>(38,753,171)</u>	<u>(29,096,435)</u>
Inmueble - Neto	<u>634,075,633</u>	<u>616,431,584</u>

### Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación de estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la administración pública federal se reclasifican al rubro de “adeudos a cargo de dependencias o entidades de la administración pública federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el ejecutivo federal que se encuentren apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2025	%	2024	%
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 19,257,000	0.18%	\$ 17,580,392	0.20%
Accidentes y enfermedades	67,405,111	0.64%	42,798,397	0.48%
Diversos	265,662,163	2.51%	272,953,176	3.05%
Responsabilidad civil y riesgo profesional	132,245,802	1.25%	107,878,561	1.21%
Marítimo y transportes	212,206,995	2.00%	183,530,654	2.05%
Incendio	46,068,589	0.43%	48,225,373	0.54%
Terremoto	30,344,005	0.29%	36,212,041	0.41%
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	41,082,316	0.39%	42,593,548	0.48%
Automóviles	9,786,277,103	92.31%	8,185,495,834	91.58%
Subtotal	10,513,886,973		8,876,889,187	
Total	\$ 10,600,549,084	100%	\$ 8,937,267,976	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Ramo:		
Daños	\$ 10,924,108	\$ 33,149,066
Automóviles	95,310,839	182,729,667
Total	\$ 106,234,947	\$ 215,878,733

## Reaseguro cedido

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos para accidentes personales, autos, incendio y ramos técnicos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se analizan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b><u>Por cobrar:</u></b>		
Hannover Rück SE	\$ 888,009	\$ 1,171,958
Endurance Worldwide Insurance Limited	55,811	80,910
MS Amlin AG	42,192	60,738
Mapfre RE Compañía	399,817	443,395
Reaseguradora Patria S.A.	609,813	583,489
Scor Reinsurance Company	464,846	505,907
Lloyd’s	102,105	6,442
Everest Reinsurance Company	590,014	614,421
Aspen Insurance UK Limited	79,500	12,604
Catlin RE Switzerland	16,024	-
QBE Reinsurance Europe LTD	689,140	739,633
Qatar Reinsurance Company Limited	72,881	85,771
Transatlantic Reinsurance Company	428,990	460,631
HDI Global Network	15,159,520	21,454,370
Axis Re Se	217,066	201,528
HDI Global Seguros S. A.	10,626	3,991,818
Validus Reinsurance (Switzerland) LTD.	104,012	71,845
Lloyd’s Syndicate 4472 (Liberty)	120,556	125,112
BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	5,008,122	-
Otros reaseguradores	1,041	-
<b>Total</b>	<b><u>25,060,085</u></b>	<b><u>30,610,572</u></b>

**Por pagar:**

Reaseguradora Patria S.A.	72,683	84,288
Catlin RE Switzerland	-	29,834
R+V Versicherung AG	53,423	52,230
Talanx Aktiengesellschaft	133,980,440	114,198,700
BUPA México, Compañía de Seguros, S.A. de CV.	-	3,034,673
Otros reaseguradores	24	24
<b>Total</b>	<b><u>134,106,570</u></b>	<b><u>117,399,749</u></b>

Importe recuperable del reaseguro por riesgos en curso y por siniestros pendientes.

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

Importes recuperables de reaseguradores.

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta de riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la LISF.

Se considera que existe una “transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos o la siniestralidad que exceda de determinado monto; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones definidas en la LISF.

En el caso de los contratos de reaseguro no proporcionales riesgo por riesgo (working cover) , el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro general de reaseguradores extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la base de inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

## Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Otros activos diversos se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 376,464,916	\$ 352,829,572
Salvamentos	<u>250,601,945</u>	<u>363,083,973</u>
	<u>627,066,861</u>	<u>715,913,545</u>
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	341,408,638	140,027,893
ISR diferido	907,885,150	806,834,897
PTU diferida	<u>262,293,908</u>	<u>258,464,386</u>
	<u>1,511,587,696</u>	<u>1,205,327,176</u>
	<u>\$ 2,138,654,557</u>	<u>\$ 1,921,240,721</u>

### b) De las reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la LISF, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la CUSF y en el artículo 216 de la LISF, en relación con todas las obligaciones de seguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan los métodos actuariales registrados ante la Comisión, basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LISF determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Las siguientes reservas son las que la Institución ha constituido al 31 de diciembre de 2025:

Reserva de riesgos en curso (RRC).

La Institución tiene registradas ante la Comisión, los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración; así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de

valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “deudor por prima” en el balance general.

#### Seguros multianuales.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

#### Seguros para riesgos catastróficos.

La Institución determina la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la CUSF. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

#### Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el Requerimiento de Capital de Solvencia correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia respectivo.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir (OPC).

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados (SONR) y de gastos de ajuste asignados al siniestro (GAAS).

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo.

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el Requerimiento de Capital de Solvencia correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de los fondos propios admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la constitución de la reserva de riesgos en curso a retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la constitución de la reserva de riesgos en curso a retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

## 1. De los importes de las reservas técnicas

Las reservas técnicas correspondientes a los ejercicios 202, 2024 y 2025 reportaron los siguientes saldos:

Descripción	2025	Movimientos	2024	Movimientos	2023
De riesgos en curso:					
Vida	\$ 8,947,680	\$ 3,510,961	\$ 5,436,719	\$ (2,971,157)	\$ 8,407,876
Accidentes y enfermedades	91,417,322	35,506,512	55,910,810	26,677,838	29,232,972
Daños	<u>10,315,451,334</u>	<u>2,008,510,564</u>	<u>8,306,940,770</u>	<u>1,121,112,338</u>	<u>7,185,828,432</u>
	<u>10,415,816,336</u>	<u>2,047,528,037</u>	<u>8,368,288,299</u>	<u>1,144,819,019</u>	<u>7,223,469,280</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,488,007,264	920,178,536	3,567,828,728	(45,565,176)	3,613,393,904
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros	786,173,431	481,451,441	304,721,990	(73,974,573)	378,696,563
Por primas en depósito	<u>293,209,636</u>	<u>4,495,340</u>	<u>288,714,296</u>	<u>29,778,543</u>	<u>258,935,753</u>
	<u>5,567,390,331</u>	<u>1,406,125,317</u>	<u>4,161,265,014</u>	<u>(89,761,206)</u>	<u>4,251,026,220</u>
De riesgos catastróficos	<u>897,203,829</u>	<u>(762,852,252)</u>	<u>1,660,056,081</u>	<u>497,100,795</u>	<u>1,162,955,286</u>
Total	<u>\$ 16,880,410,496</u>	<u>\$ 2,690,801,102</u>	<u>\$ 14,189,609,394</u>	<u>\$ 1,552,158,608</u>	<u>\$ 12,637,450,786</u>

## 2. De la determinación de las reservas técnicas

### Reserva de riesgos en curso (RRC)

La metodología utilizada para los ramos de vida y gastos médicos simula la siniestralidad que se espera para cada una de las pólizas vigentes, considerando la frecuencia observada (número de siniestros entre unidades expuestas, que puede interpretarse como la probabilidad de que una póliza tenga siniestro) en un periodo de cinco años y “siniestrando” (eligiendo aleatoriamente siniestros del historial de cinco años) para las pólizas vigentes. Este proceso de simulación se realiza 10,000 veces y al promediar esos escenarios se obtiene la siniestralidad esperada.

La metodología utilizada para los ramos de automóviles realiza proyecciones de la siniestralidad última dividida entre la prima emitida, para ello se utiliza información mínimo de 3 años. Este proceso de simulación se realiza 10,000 veces; el ratio promedio obtenido se multiplica por la prima no devengada. Este cálculo se utiliza para el importe del BEL de las primas por anualidades corrientes, a su vez considera el BEL por las primas futuras o anticipadas restándoles el costo de adquisición.

La metodología utilizada para los ramos de daños (sin autos) realiza una proyección de la siniestralidad futura esperada de las pólizas en vigor, para calcular el BEL de las primas por anualidades corrientes, para ello utiliza la información de 10 años en la construcción del índice de siniestralidad, y traerá a valor presente por moneda los flujos para la estimación, a su vez considera el BEL por las primas futuras o anticipadas restándoles el costo de adquisición, y además considera el porcentaje de cesión correspondiente con su respectivo castigo para la valuación. Con esta información se construyen los parámetros para realizar 10,000 simulaciones mediante un proceso Montecarlo para obtener el BEL al 50 y el BEL al 99.5, los cuales servirán para tener la mejor estimación a la fecha de valuación y para la elaboración de la desviación, duración y margen de riesgo.

### Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR)

Para los ramos de vida y gastos médicos se utiliza el método conocido como “chain ladder” que parte de “triángulos”, en los que se acomodan los montos de siniestros de acuerdo con su fecha de ocurrencia (en cada renglón) y su desarrollo, desde la fecha en que fue reportado hasta su liquidación (columnas). El método, a través de factores, permite completar el desarrollo de los siniestros. Adicionalmente, se completa el triángulo eligiendo aleatoriamente siniestros del historial de cinco años en 10,000 simulaciones, y obteniendo el promedio de esas simulaciones.

Para los ramos de automóviles se realiza una separación entre subramo y cobertura utilizando 10 años de información de primas y siniestros para su análisis y cálculo, incluyendo metodologías de triángulos de siniestros para pronosticar la estimación de la reserva conocidos en la literatura actuarial y definiendo en cada nota metodológica los rangos en que se aplicará; con esto se generan los flujos para traerlos a valor presente por moneda y consolidar el resultado. Con estos parámetros se simulan 10,000 veces con un proceso Montecarlo para obtener la mejor estimación del BEL al 50 y el BEL al 99.5 y poder calcular la desviación, duración y margen de riesgo.

Para los ramos de daños (sin autos) se realiza una separación entre los siniestros “normales” y los siniestros “grandes” de acuerdo a cada nota metodológica, utilizando 10 años de información de primas y siniestros para su análisis y cálculo, incluyendo metodologías de triángulos de siniestros para pronosticar la estimación de la reserva conocidos en la literatura actuarial y definiendo en cada nota metodológica los rangos en que se aplicará; con esto se generan los flujos para traerlos a valor presente por moneda y consolidar el resultado. Con estos parámetros se simulan 10,000 veces con un proceso Montecarlo para

obtener la mejor estimación del BEL al 50 y el BEL al 99.5 y poder calcular la desviación, duración y margen de riesgo.

El margen de riesgo pondera las desviaciones del BEL de la reserva de riesgos en curso y las desviaciones del BEL de las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados. Las desviaciones se obtienen como la diferencia que existe entre el promedio (BEL) y el percentil 99.5% de las 10,000 simulaciones que se realizan.

#### Reserva catastrófica

Para la determinación de esta reserva se utilizan modelos estándar que provee la Comisión. Estos modelos se alimentan con la cartera de la Institución.

### 3. De los cambios en el nivel

En 2025 la variación en las reservas respecto al ejercicio 2024 se explica por el modelo vigente autorizado por la Comisión para su cálculo. Para los subramos de automóviles en 2025 la variación en las reservas respecto al ejercicio 2024 se explica debido al cambio del modelo, el cual fue aprobado por la Comisión el 9 de diciembre del 2025.

Para el caso de la reserva de riesgos catastróficos, a finales del 2024 la compañía decidió estratégicamente disminuir el apetito de riesgo de las coberturas catastróficas, por lo que la renovación de los contratos de reaseguro para el 2025 implicó un ajuste significativo en el nivel de retención de la Compañía, el cual se redujo del 50% al 5% para los seguros de riesgos hidrometeorológicos y los seguros de terremoto. Como consecuencia, el límite máximo de la Reserva de Riesgos Catastróficos disminuyó, pasando de una reserva de \$1,660,056,081 al cierre de diciembre de 2024 a \$897,203,829 millones para finales del 2025.

### 4. Del impacto del reaseguro

La determinación de las reserva se realiza antes de reaseguro (bruta), una vez estimada se descuentan las recuperaciones de reaseguro a las que previamente se afectó con un factor que representa la probabilidad de incumplimiento del reasegurador, dicha probabilidad depende de la calificación asignada a cada reasegurador por calificadoras especializadas.

### 5. De los grupos homogéneos de vida

La cartera de la Institución corresponde únicamente a seguros de vida para financieras que otorgan crédito de financiamiento sobre créditos de autos.

#### c) De otros pasivos

#### Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

El rubro de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Diversos:		
Comisiones por devengar por uso de instalación (UDIS)	\$ 1,752,698,294	\$ 1,421,929,052
Congresos	35,084,547	29,085,070
Cuentas por pagar a proveedores	1,023,950,734	987,742,012
Acreedores por pólizas canceladas	61,044,898	52,666,616
Provisiones	248,994,600	187,653,829
Otros	<u>66,641,242</u>	<u>31,324,253</u>
Totales	<u>\$ 3,188,414,315</u>	<u>\$ 2,710,400,832</u>

## VI. Gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución proporciona las siguientes descripciones de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiere información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados.

### a) De los fondos propios admisibles (FOPA)

1. La información sobre la estructura, importe, determinación y clasificación de los FOPA, se muestra en la tabla C1 de la sección cuantitativa.
2. En apego a los criterios que señala la CUSF, la Institución mantiene invertidos sus FOPA de acuerdo a lo establecido en las reglas de inversión del Título 8 para efectos de cubrir el RCS y la cobertura de la base de inversiones.

Las políticas de Inversión de la Institución se establecen con el objeto de detectar posibles faltantes en las coberturas para evitar incumplimientos y aplicación de sanciones administrativas por parte de la Comisión; así mismo debe mantener una sana y óptima distribución de los recursos, cumpliendo con la normativa y teniendo un margen suficiente de sobrantes en las coberturas.

Las violaciones a los límites de las reglas de inversión son escaladas por el área de inversiones, y el resultado de la decisión de aprobación es tomada por la dirección de inversiones. En términos generales la Institución tiene establecidos los siguientes límites dentro de su política:

- a. Valores emitidos y/o respaldados por el gobierno federal hasta el 100% del total del portafolio de Inversiones con un mínimo del 40%.
- b. Valores emitidos por empresas productivas del estado, hasta el 20% del total del portafolio de inversiones con un límite del 5% del emisor, con apego a los lineamientos del comité de inversiones.
- c. Valores emitidos y/o respaldados por instituciones de crédito hasta el 30% del total del portafolio de inversiones con un límite del 5% por emisor.
- d. Instrumentos de deuda emitidos por empresas privadas diferentes a los puntos 2 y 3, hasta el 20% del total del portafolio de inversiones, con un límite del 1.5% del portafolio por emisor.

El portafolio de la Institución mantiene una sana mezcla entre los papeles a corto y largo plazo, la cual está definida en función de la naturaleza de los pasivos que la generaron. En el entendido que la liquidez del portafolio se define en función del análisis de las obligaciones de la política de administración de activos y pasivos.

Respecto a los fondos propios admisibles (FOPA) que cubran el RCS, la Institución está en apego a la clasificación de los tres niveles a que se refieren las disposiciones 7.1.6, 7.1.7 y 7.1.8.

Los siguientes fondos propios admisibles que se incluyen en el nivel 1 de la disposición 7.1.6, no pueden estar respaldados por los siguientes activos:

- a. El importe neto de los siguientes gastos: a) gastos de establecimiento y organización; b) gastos de instalación; c) gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar; y d) otros conceptos por amortizar.
- b. Saldos a cargo de agentes e intermediarios.
- c. Documentos por cobrar.
- d. Deudores diversos.
- e. Créditos quirografarios incluidos en los créditos comerciales señalados en la fracción II de la disposición 8.14.1, y créditos quirografarios a que se refiere la fracción III de la disposición 8.14.1.
- f. Importes recuperables de reaseguro.
- g. Inmuebles.
- h. Sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las instituciones.
- i. Mobiliario y equipo.
- j. Activos intangibles de duración definida y larga duración.

El nivel 2 de los FOPA considera lo siguiente:

- k. Los FOPA señalados anteriormente.
  - l. Adicionalmente los FOPA de nivel 2 sumados en su conjunto no pueden exceder el 50% de los fondos totales.
3. Los FOPA de la Institución no tienen restricción alguna sobre su disponibilidad.

## b) De los requerimientos de capital

La Institución utiliza la fórmula general para el cálculo del RCS, y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene la siguiente clasificación sobre los FOPA:

Requerimiento de capital de solvencia		
	2025	2024
Fondos propios admisibles		
Nivel 1	\$1,907,132,323	\$1,865,184,715
Nivel 2	\$423,218,192	414,188,109
Nivel 3	-13,066,507	-
Total	\$2,317,284,008	2,279,372,824
Requerimiento de capital de solvencia	\$849,028,519	839,284,415
Margen de solvencia (sobrante o faltante)	\$1,468,255,489	1,440,088,409

Al cierre del ejercicio 2025, la variación en la estimación del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) fue de \$9,744,104 en comparación con 2024. Este cambio se explica principalmente por el incremento en los índices de siniestralidad asociados a la operación, así como por el efecto del IVA acreditable sobre los siniestros pagados durante 2025. Adicionalmente, influyó el crecimiento en los Instrumentos de Deuda, caracterizado por una mayor participación de valores gubernamentales y una disminución en la inversión en renta variable.

Los efectos antes mencionados fueron parcialmente compensados por la reducción en el componente basado en la Pérdida Máxima Probable (PML), favorecida por la liberación de la Reserva Catastrófica, la cual registró una cobertura superior al 50% de su límite máximo de acumulación. En conjunto, estos factores resultaron en un impacto no material sobre la solvencia de la compañía al cierre del ejercicio

## Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cobertura del capital mínimo pagado		
	2025	2024
Capital pagado computable	\$2,700,243,466	\$2,477,847,235
Capital mínimo pagado	142,149,391	136,025,925
Sobrante o faltante	2,558,094,075	2,341,821,310

## c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Institución aplica la fórmula general, por lo cual no tiene diferencias respecto al cálculo de modelos internos.

**d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles (FOPA) para cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS)**

La Institución no ha presentado insuficiencia en sus FOPA para cubrir el RCS.

**VII. Modelo interno**

La Institución no cuenta con modelo interno aprobado por la Comisión para el cálculo del RCS.

**VIII. Anexos de información cuantitativa**

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este estado financiero.

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Admón.  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Liliana Martínez  
Rúbrica

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

Subdirector Contable  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica

## VIII. Anexos de Información Cuantitativa



### FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

#### SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos) Tabla A1

Información General					
Nombre de la Institución:	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.				
Tipo de Institución:	SEGUROS				
Clave de la Institución:	S0027				
Fecha de reporte:	31-12-25				
Grupo Financiero:	NO				
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial				
Institución Financiera del Exterior (IFE):	HDI Assicurazioni S.P.A.				
Sociedad Relacionada (SR):	HDI International AG				
Fecha de autorización:	13 de Enero de 2012				
Operaciones y ramos autorizados	a. Vida b. Accidentes y enfermedades c. Daños				
Modelo interno	NO				
Fecha de autorización del modelo interno	N/A				
Requerimientos Estatutarios					
Requerimiento de Capital de Solvencia	849.03				
Fondos Propios Admisibles	2,317.28				
Sobrante / faltante	1,468.26				
Índice de cobertura	2.73				
Base de Inversión de reservas técnicas	16,880.41				
Inversiones afectas a reservas técnicas	18,580.43				
Sobrante / faltante	1,700.02				
Índice de cobertura	1.10				
Capital mínimo pagado	142.15				
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	2,700.24				
Suficiencia / déficit	2,558.09				
Índice de cobertura	19.00				
Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	21.95	14,692.17	184.49	-	14,898.61
Prima cedida	-	719.51	96.13	-	815.64
Prima retenida	21.95	13,972.66	88.36	-	14,082.97
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	3.51	1,928.60	14.98	-	1,947.09
Prima de retención devengada	18.44	12,044.06	73.38	-	12,135.89
Costo de adquisición	8.81	4,787.27	24.63	-	4,820.72
Costo neto de siniestralidad	11.86	8,237.89	67.75	-	8,317.50
Utilidad o pérdida técnica	- 2.23	- 981.10	- 19.00	-	- 1,002.33
Inc. otras Reservas Técnicas	-	- 717.16	-	-	- 717.16
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	- 652.52	3.81	-	- 656.32
Utilidad o pérdida bruta	- 2.23	- 388.58	- 15.20	-	- 371.15
Gastos de operación netos	1.36	541.01	11.88	-	554.25
Resultado integral de financiamiento	1.07	937.02	7.58	-	945.67
Utilidad o pérdida de operación	- 2.53	- 784.59	- 19.50	-	- 762.56
Participación en el resultado de subsidiarias	- 0.00	- 0.09	- 0.00	-	- 0.09
Utilidad o pérdida antes de impuestos	- 2.53	- 784.49	- 19.50	-	- 762.47
Utilidad o pérdida del ejercicio	- 1.81	- 562.03	- 13.97	-	- 546.25
Balance General		Total			
<b>Activo</b>		27,762.20			
Inversiones	11,847.45				
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	163.90				
Disponibilidad	383.79				
Deudores	11,179.85				
Reaseguradores y Reafianzadores	1,267.84				
Inversiones permanentes	0.58				
Otros activos	2,918.79				
<b>Pasivo</b>		24,985.78			
Reservas Técnicas	16,880.41				
Reserva para obligaciones laborales al retiro	411.36				
Acreedores	4,436.76				
Reaseguradores y Reafianzadores	190.21				
Otros pasivos	3,067.05				
<b>Capital Contable</b>		2,776.42			
Capital social pagado	525.16				
Reservas	484.78				
Superávit por valuación	94.53				
Inversiones permanentes	-				
Resultado ejercicios anteriores	1,125.70				
Resultado del ejercicio	546.25				
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-				

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B1**



<b>RCS por componente</b>			<b>Importe</b>
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	681,982,463.48
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	-89,720,382.89
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	33,793,389.10
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	201,450,912.50
<b>Total RCS</b>			<b>849,028,518.73</b>

**Desglose  $RC_{PML}$**

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	878,442,510.28
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	4,437,203,828.87

**Desglose  $RC_{TyFP}$**

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

**Desglose  $RC_{TyFF}$**

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B2**



**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**

**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(  $RC_{TyFS}$  )

**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

(  $RC_{TyFF}$  )

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

$L_A$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>		<b>10,647,692,973.49</b>	<b>10,271,399,796.25</b>	<b>376,293,177.24</b>
a)	<b>Instrumentos de deuda:</b>	<b>8,597,244,628.23</b>	<b>8,268,184,634.68</b>	<b>329,059,993.55</b>
	1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	5,557,855,259.39	5,307,946,658.37	249,908,601.02
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	3,039,389,368.84	2,940,504,867.07	98,884,501.77
b)	<b>Instrumentos de renta variable</b>	<b>124,829,495.59</b>	<b>84,625,283.32</b>	<b>40,204,212.27</b>
	1) Acciones	27,895,604.69	19,703,431.69	8,192,173.00
	i. Cotizadas en mercados nacionales	13,489,021.00	8,697,700.39	4,791,320.61
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	14,406,583.69	9,966,360.73	4,440,222.96
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	52,687,451.13	31,669,284.95	21,018,166.18
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	34,431,938.16	23,819,742.67	10,612,195.49
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera	34,431,938.16	23,819,742.67	10,612,195.49
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados	<b>9,814,501.61</b>	<b>5,899,284.20</b>	<b>3,915,217.41</b>
c)	<b>Títulos estructurados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d)	<b>Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e)	<b>Instrumentos no bursátiles</b>	<b>526,272,832.37</b>	<b>424,318,197.54</b>	<b>101,954,634.83</b>
f)	<b>Operaciones Financieras Derivadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g)	<b>Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>765,270,383.94</b>	<b>757,121,587.43</b>	<b>8,148,796.51</b>
h)	<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>634,075,633.36</b>	<b>587,442,879.81</b>	<b>46,632,753.55</b>
i)	<b>Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero  $A(0)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable  $A(1)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)



Tabla B3

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Ret</sub> (0)    P <sub>Ret</sub> (1) Var99.5%    P <sub>Ret</sub> (1)-P <sub>Ret</sub> (0)			P <sub>Bret</sub> (0)    P <sub>Bret</sub> (1) Var99.5%    P <sub>Bret</sub> (1)-P <sub>Bret</sub> (0)			IRR(0)    IRR(1) Var99.5%    IRR(1)-IRR(0)		
	<b>Total de Seguros</b>	<b>4,457,699,825.90</b>	<b>5,131,383,570.01</b>	<b>673,683,744.11</b>	<b>4,637,974,811.11</b>	<b>5,759,908,128.66</b>	<b>1,121,933,317.55</b>	<b>180,274,985.21</b>	<b>891,724,098.36</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>	<b>7,460,520.62</b>	<b>14,265,176.81</b>	<b>6,804,656.19</b>	<b>7,460,520.62</b>	<b>14,265,176.81</b>	<b>6,804,656.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) Corto Plazo	7,460,520.62	14,265,176.81	6,804,656.19	7,460,520.62	14,265,176.81	6,804,656.19	0.00	0.00	0.00
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>	<b>4,413,427,944.68</b>	<b>5,086,230,300.90</b>	<b>672,802,356.22</b>	<b>4,544,798,603.35</b>	<b>5,667,564,186.80</b>	<b>1,122,765,583.45</b>	<b>131,370,658.67</b>	<b>843,641,992.06</b>	<b>712,271,333.39</b>
1) Automóviles	4,178,907,092.48	4,816,901,536.90	637,994,444.42	4,180,816,958.94	4,840,304,327.68	659,487,368.74	1,909,866.46	59,494,369.10	57,584,502.64
i. Automóviles Individual	2,928,407,826.00	3,481,510,947.23	553,103,121.23	2,929,774,902.23	3,483,400,271.92	553,625,369.69	1,367,076.23	11,800,450.45	10,433,374.22
ii. Automóviles Flotilla	1,250,499,266.48	1,495,414,844.42	244,915,577.94	1,251,042,056.71	1,521,452,003.87	270,409,947.16	542,790.23	58,462,305.06	57,919,514.83
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	<b>234,520,852.20</b>	<b>452,908,324.40</b>	<b>218,387,472.20</b>	<b>363,981,644.41</b>	<b>1,201,178,956.49</b>	<b>837,197,312.08</b>	<b>129,460,792.21</b>	<b>824,473,669.61</b>	<b>695,012,877.40</b>
2) Crédito									
3) Diversos	97,658,994.01	170,135,143.06	72,476,149.05	97,658,994.01	213,250,027.25	115,591,033.24	0.00	74,237,544.62	74,237,544.62
i. Diversos Misceláneos	40,280,693.04	63,088,595.22	22,807,902.18	40,280,693.04	63,088,595.22	22,807,902.18	0.00	0.00	0.00
ii. Diversos Técnicos	57,378,300.97	119,725,999.31	62,347,698.34	57,378,300.97	162,372,507.31	104,994,206.34	0.00	74,237,544.62	74,237,544.62
4) Incendio	127,752,019.78	287,940,610.16	160,188,590.38	257,155,097.87	949,125,152.96	691,970,055.09	129,403,078.09	731,714,340.59	602,311,262.50
5) Marítimo y Transporte	909,675.33	64,292,591.72	63,382,916.39	953,632.68	67,639,728.47	66,686,095.79	43,957.35	9,266,470.28	9,222,512.93
6) Responsabilidad Civil	8,200,163.08	60,141,265.22	51,941,102.14	8,213,919.85	171,724,108.82	163,510,188.97	13,756.77	144,487,670.15	144,473,913.38
7) Caución									
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>36,811,360.60</b>	<b>66,540,169.30</b>	<b>29,728,808.70</b>	<b>85,715,687.14</b>	<b>164,556,311.08</b>	<b>78,840,623.94</b>	<b>48,904,326.54</b>	<b>97,972,057.77</b>	<b>49,067,731.23</b>
1) Accidentes Personales	7,471,317.43	9,166,248.35	1,694,930.92	7,486,918.92	9,288,422.32	1,801,503.40	15,601.49	814,301.04	798,699.55
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo	7,471,317.43	9,166,248.35	1,694,930.92	7,486,918.92	9,288,422.32	1,801,503.40	15,601.49	814,301.04	798,699.55
2) Gastos Médicos	29,340,043.17	58,682,794.07	29,342,750.90	78,228,768.22	156,487,435.42	78,258,667.20	48,888,725.05	97,804,641.36	48,915,916.31
i. Gastos Médicos Individual	27,929,963.53	55,795,045.34	27,865,081.81	74,469,100.92	148,786,775.78	74,317,674.86	46,539,137.39	92,991,730.45	46,452,593.06
ii. Gastos Médicos Colectivo	1,410,079.64	4,135,397.86	2,725,318.22	3,759,667.30	11,027,727.63	7,268,060.33	2,349,587.66	6,892,329.77	4,542,742.11
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -(ΔA-ΔP)ΔR)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>897,203,828.87</b>	<b>960,584,600.56</b>	<b>63,380,771.69</b>						
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00						
2) Terremoto	434,966,444.50	459,892,540.01	24,926,095.51						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	462,237,384.37	500,692,060.56	38,454,676.19						
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						
6) Crédito	0.00	0.00	0.00						
7) Caución	0.00	0.00	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B4****Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$  :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

**LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
16,724,086,919.76	16,715,724,876.30	8,362,043.46

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B5**



**Conclusiones de la calificadoradora de valores sobre los  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**

**Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable ( RCPML )**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)*	(CXL)*	PML - (RRCAT + CXL)* / RC**
<b>I</b> Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II</b> Terremoto	413,536,224.66	434,966,444.50	1,770,000,000.00	-43,496,644.45
<b>III</b> Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	464,906,285.62	462,237,384.37	1,770,000,000.00	-46,223,738.44
<b>IV</b> Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>V</b> Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total RCPML</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-89,720,382.89</b>

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**(cantidades en pesos)  
**Tabla B8**
**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
 ( RCOO )**
**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de los OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	422,417,363.72
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>422,417,363.72</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>33,793,389.10</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B9**



**Elementos del Requerimiento de Capital por**

**Riesgo Operativo**

**( RCOP )**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFF}^* + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\}$		
$RC_{OP} = \min\{0.3 * (RC_{TyFS} + RC_{PML} + RC_{TyFF}^* + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\}$		
$+ 0.25 * (Gastos_{V.inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$		
$+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFF} + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$		
	<b>RCOP</b>	<b>201,450,912.50</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>647,577,606.23</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	476,007,303.02
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
<b>OpprimasCp</b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	389,074,140.72
<b>OpreservasCp</b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	476,007,303.02
<b>OpreservasLp</b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>OpreservasCp</b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
<b>OPprimasCp</b>		<b>A : OPprimasCp</b>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V.inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V.inv} - 1.1 * pPDev_{V.inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>389,074,140.72</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	19,043,324.31
<b>PDev<sub>V.inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	12,794,375,924.57
<b>pPDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDev<sub>V</sub></b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	17,625,528.82

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	11,495,459,022.16
<b>OpreservasCp</b>	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	<b>B: OpreservasCp</b>
		<b>476,007,303.02</b>
$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	38,024,038.51
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva	15,861,206,495.02
<b>OpreservasLp</b>	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	<b>C: OpreservasLp</b>
		<b>0.00</b>
$RT_{VLP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp}$ .	0.00
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>		<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
<b>Rva<sub>Cat</sub></b>		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	897,203,828.87
<b>I<sub>{calificación=∅}</sub></b>		<b>I<sub>{calificación=∅}</sub></b>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	27,762.20
<b>Pasivo Total</b>	24,985.78
<b>Fondos Propios</b>	2,776.42 (Activo - Pasivo)
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	- 65.05
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	2,841.47 (total)
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	217.93
II. Reservas de capital	-
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	158.21
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	2,001.71
<b>Total Nivel 1</b>	<b>2,377.85</b> (suma)
<b>Nivel 2</b>	<b>Monto</b>
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	169.45
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	211.96
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	95.28
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitán las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	<b>476.69</b> (suma)
<b>Nivel 3</b>	<b>Monto</b>
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	- 13.07
<b>Total Nivel 3</b>	<b>- 13.07</b> (suma)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>2,841.47</b> (total)

## SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1



## Balance General

Activo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Variación %
<b>Inversiones</b>	<b>11,847.45</b>	<b>9,465.32</b>	<b>25.17%</b>
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	10,427.03	8,081.02	29.03%
<b>Valores</b>	<b>10,427.03</b>	<b>8,081.02</b>	<b>29.03%</b>
gubernamental	5,806.44	4,483.44	29.51%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	4,107.12	2,867.89	43.21%
Empresas Privadas. Renta Variable	108.86	171.73	-36.61%
Extranjeros	404.61	557.96	-27.48%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	0.00%
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	0.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	0.00	0.00%
Valores Restringidos	0.00	0.00	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0.00%
Deudor por reporte	600.12	580.16	3.44%
Cartera de Crédito (Neto)	186.22	187.70	-0.79%
Inmobiliarias	634.08	616.43	2.86%
<b>Inversiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>163.90</b>	<b>137.40</b>	<b>19.29%</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>383.79</b>	<b>553.85</b>	<b>-30.70%</b>
<b>Deudores</b>	<b>11,179.85</b>	<b>9,595.79</b>	<b>16.51%</b>
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>1,267.84</b>	<b>881.71</b>	<b>43.79%</b>
<b>Inversiones permanentes.</b>	<b>0.58</b>	<b>0.68</b>	<b>-13.94%</b>
<b>Otros activos netos</b>	<b>2,918.79</b>	<b>2,632.21</b>	<b>10.89%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>27,762.20</b>	<b>23,266.95</b>	
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>16,880.41</b>	<b>14,189.61</b>	<b>18.96%</b>
Reserva de Riesgos en Curso	10,415.82	8,368.29	24.47%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,567.39	4,161.27	33.79%
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	897.20	1,660.06	-45.95%
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>411.36</b>	<b>349.75</b>	<b>17.61%</b>
<b>Acreeedores</b>	<b>4,436.76</b>	<b>3,697.24</b>	<b>20.00%</b>
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>190.21</b>	<b>206.66</b>	<b>-7.96%</b>
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Financiamientos obtenidos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>3,067.05</b>	<b>2,286.25</b>	<b>34.15%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>24,985.78</b>	<b>20,729.51</b>	
<b>Capital Contable</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>525.16</b>	<b>525.14</b>	<b>0.01%</b>
Capital o fondo social pagado	525.16	525.14	0.01%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	0.00%
<b>Capital Ganado</b>	<b>2,251.26</b>	<b>2,012.30</b>	<b>11.87%</b>
Reservas	484.78	438.86	10.46%
Superávit por valuación	94.53	-99.36	-195.13%
Inversiones permanentes	0.00	0.00	0.00%
Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	1,125.70	1,213.56	-7.24%
Resultado o remanente del ejercicio	546.25	459.25	18.94%
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00	0.00%
Participación Controladora	0.00	0.00	0.00%
Participación No Controladora	0.00	0.00	0.00%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>2,776.42</b>	<b>2,537.44</b>	

## SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2



## Estado de Resultados 2025

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
<b>Primas</b>	-	<b>21.95</b>	-	<b>21.95</b>
Emitida	-	21.95	-	21.95
Cedida	-	-	-	-
Retenida	-	21.95	-	21.95
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	-	<b>3.51</b>	-	<b>3.51</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	-	<b>18.44</b>	-	<b>18.44</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>	-	<b>8.81</b>	-	<b>8.81</b>
Comisiones a agentes	-	2.05	-	2.05
Compensaciones adicionales a agentes	-	6.29	-	6.29
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomados	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	0.47	-	0.47
Total costo neto de adquisición	-	<b>8.81</b>	-	<b>8.81</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	-	<b>11.86</b>	-	<b>11.86</b>
Bruto	-	11.86	-	11.86
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	<b>11.86</b>	-	<b>11.86</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	-	<b>2.23</b>	-	<b>2.23</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3**



**Estado de Resultados 2025**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>	<b>30.99</b>	<b>57.37</b>	-	<b>88.36</b>
Emitida	31.49	153.00	-	184.49
Cedida	0.50	95.62	-	96.13
Retenida	30.99	57.37	-	88.36
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>0.27</b>	<b>14.70</b>	-	<b>14.98</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>30.71</b>	<b>42.67</b>	-	<b>73.38</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>	<b>9.71</b>	<b>14.92</b>	-	<b>24.63</b>
Comisiones a agentes	6.27	24.73	-	31.00
Compensaciones adicionales a agentes	1.33	0.37	-	1.70
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	0.23	-	36.68
Cobertura de exceso de pérdida	0.45	-	-	0.45
Otros	1.90	26.50	-	28.40
Total costo neto de adquisición	<b>9.71</b>	<b>14.92</b>	-	<b>24.63</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	<b>22.93</b>	<b>44.83</b>	-	<b>67.75</b>
Bruto	22.93	44.83	-	67.75
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	<b>22.93</b>	<b>44.83</b>	-	<b>67.75</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	-	<b>1.92</b>	-	<b>17.08</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**



**Estado de Resultados 2025**

DAÑOS	Respons. Civil y Rgos. Profes.	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>	<b>450.18</b>	<b>656.90</b>	<b>214.69</b>	-	<b>11,901.31</b>	-	-	-	-	<b>22.17</b>	<b>727.42</b>	<b>13,972.66</b>
Emitida	450.37	657.17	431.25	-	11,938.29	-	-	-	-	487.67	727.42	14,692.17
Cedida	0.19	0.27	216.56	-	36.99	-	-	-	-	465.49	-	719.51
Retenida	450.18	656.90	214.69	-	11,901.31	-	-	-	-	22.17	727.42	13,972.66
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>3.60</b>	- <b>11.28</b>	<b>4.11</b>	-	<b>2,066.69</b>	-	-	-	-	- <b>142.13</b>	<b>7.61</b>	<b>1,928.60</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>446.58</b>	<b>668.18</b>	<b>210.58</b>	-	<b>9,834.62</b>	-	-	-	-	<b>164.30</b>	<b>719.80</b>	<b>12,044.06</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>	<b>171.20</b>	<b>211.83</b>	<b>131.53</b>	-	<b>3,917.81</b>	-	-	-	-	<b>39.08</b>	<b>315.82</b>	<b>4,787.27</b>
Comisiones a agentes	84.70	96.13	73.00	-	855.22	-	-	-	-	27.54	111.29	1,247.87
Compensaciones adicionales a agentes	53.87	73.22	45.80	-	853.84	-	-	-	-	5.45	74.05	1,106.25
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 0.04	- 0.05	- 53.50	-	- 12.96	-	-	-	-	- 64.08	-	- 130.63
Cobertura de exceso de pérdida	8.71	8.85	53.42	-	19.49	-	-	-	-	57.96	77.04	225.49
Otros	23.95	33.68	12.80	-	2,202.22	-	-	-	-	12.20	53.44	2,338.29
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>171.20</b>	<b>211.83</b>	<b>131.53</b>	-	<b>3,917.81</b>	-	-	-	-	<b>39.08</b>	<b>315.82</b>	<b>4,787.27</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	<b>146.34</b>	<b>308.37</b>	<b>242.68</b>	-	<b>7,245.38</b>	-	-	-	-	<b>26.94</b>	<b>268.19</b>	<b>8,237.89</b>
Bruto	147.51	306.75	338.96	-	7,271.42	-	-	-	-	1.68	267.14	8,333.45
Recuperaciones	- 1.17	1.62	- 96.28	-	26.04	-	-	-	-	25.26	1.05	95.56
<b>Neto</b>	<b>146.34</b>	<b>308.37</b>	<b>242.68</b>	-	<b>7,245.38</b>	-	-	-	-	<b>26.94</b>	<b>268.19</b>	<b>8,237.89</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>129.04</b>	<b>147.98</b>	- <b>163.63</b>	-	<b>1,328.58</b>	-	-	-	-	<b>98.29</b>	<b>135.79</b>	- <b>981.10</b>

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla E1**



**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual (2025)		Ejercicio actual (2024)		Ejercicio actual (2025)		Ejercicio actual (2024)	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	4,427.43	41%	3,485.26	40%	4,588.13	42%	3,483.95	40%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3,859.02	36%	2,781.30	32%	3,994.56	36%	2,836.76	33%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	123.52	1%	193.04	2%	108.86	1%	171.73	2%
Valores extranjeros	89.94	1%	70.00	1%	94.89	1%	71.28	1%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Reportos	600.00	6%	580.00	7%	600.12	5%	580.16	7%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales	581.64	5%	494.15	6%	593.01	5%	495.90	6%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	95.03	1%	15.32	0%	95.65	1%	15.38	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Valores extranjeros	271.65	3%	454.30	5%	286.19	3%	464.69	5%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales	600.02	6%	542.95	6%	625.30	6%	503.58	6%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	14.60	0%	14.60	0%	16.92	0%	15.75	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Valores extranjeros	20.00	0%	20.00	0%	23.53	0%	21.99	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10,682.86</b>	<b>100%</b>	<b>8,650.93</b>	<b>100%</b>	<b>11,027.15</b>	<b>100%</b>	<b>8,661.19</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)



Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del Portafolio de Inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	270902	BI	Disponibles para su venta	23/10/2025	02/09/2027	10	1,784,200	15.56	15.74		mxAAA	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	270902	BI	Disponibles para su venta	23/10/2025	02/09/2027	10	8,000,000	69.82	70.59		mxAAA	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	270902	BI	Disponibles para su venta	22/12/2025	02/09/2027	10	38,043,844	335.21	335.68		mxAAA	GOBIERNO FEDERAL
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
<b>TOTAL</b>									<b>420.59</b>	<b>422.00</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:  
 Fines de negociación  
 Disponibles para su venta  
 Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E4****Inversiones con Partes Relacionadas con las que existen Vínculos Patrimoniales o de Responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
Desarrollo de consultores profesionales de México, S.A. de C.V.	DESARR	UNICA	NB	Vínculo Patrimonial	31/08/2010	0.05	0.58	0.01%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E5**



**Inversiones Inmobiliarias**

**Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias**

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Prolongación San Juan Bosco, León Gto .	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	30/04/2015	568.14	639.82	100%	621.90

**Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones**

**1**

Tipo de Inmueble: Edificio  
 Casa  
 Local  
 Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio  
 Destinado a oficinas con rentas imputadas  
 De productos regulares  
 Otros

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla E6**



**Desglose de la Cartera de Crédito**

**Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro**

Consecutivo de deudores	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
20	CC	GP	03/05/2024	5.1	21.00	15.79	15.79	8%
30	CC	GP	16/05/2025	5.1	25.00	25.00	25.00	13%
31	CC	GP	06/06/2025	5.0	12.00	12.00	12.00	6%
33	CC	GP	10/07/2025	4.9	25.00	25.00	25.00	13%
34	CC	GP	02/10/2025	4.7	11.50	11.50	11.50	6%

**TOTAL**

**94.50      89.29**

Clave de Crédito:

- CV: Crédito a la Vivienda
- CC: Crédito Comercial
- CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

- GH: Con garantía hipotecaria
- GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
- GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
- Q: Quirografario

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**



**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>	<b>19.26</b>	-	-	-	-	-	<b>19.26</b>	<b>0.18%</b>
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Grupo	19.26	-	-	-	-	-	19.26	0.18%
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>0.00%</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>64.22</b>	<b>0.02</b>	-	<b>3.17</b>	-	-	<b>67.41</b>	<b>0.64%</b>
Accidentes Personales	2.09	0.02	-	0.02	-	-	2.09	0.02%
Gastos Médicos	62.12	-	-	3.20	-	-	65.32	0.62%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
<b>Daños</b>	<b>10,210.07</b>	<b>170.97</b>	-	<b>125.22</b>	<b>7.62</b>	-	<b>10,513.89</b>	<b>99.18%</b>
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	94.48	35.65	-	1.21	0.91	-	132.25	1.25%
Marítimo y Transportes	161.53	41.27	-	5.00	4.41	-	212.21	2.00%
Incendio	34.71	10.04	-	1.01	0.30	-	46.07	0.43%
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Automóviles	9,669.44	3.70	-	112.70	0.44	-	9,786.28	92.32%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Caución	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Riesgos catastróficos	55.09	14.14	-	1.76	0.43	-	71.43	0.67%
Diversos	194.82	66.16	-	3.54	1.14	-	265.66	2.51%
<b>Fianzas</b>					-	-	-	<b>0.00%</b>
Fidelidad					-	-	-	0.00%
Judiciales					-	-	-	0.00%
Administrativas					-	-	-	0.00%
De crédito	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>10,293.55</b>	<b>170.98</b>	-	<b>128.39</b>	<b>7.62</b>	-	<b>10,600.55</b>	<b>100.00%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla F1**



**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
<b>Monto de la Reserva de Riesgos en Curso</b>	8.95	91.42	10,315.45	10,415.82
<b>Mejor estimador</b>	8.40	90.58	10,290.66	10,389.64
<b>Margen de riesgo</b>	0.55	0.84	24.79	26.18
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>	0.00	47.76	402.32	450.08

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2****Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

<b>Reserva/Operación</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1.41	4.22	4,482.38	<b>4,488.01</b>
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	5.72	16.99	763.46	<b>786.17</b>
Por reserva de dividendos	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	22.64	0.12	270.45	<b>293.21</b>
<b>Total</b>	<b>29.77</b>	<b>21.33</b>	<b>5,516.29</b>	<b>5,567.39</b>
Importes recuperables de reaseguro	<b>0.00</b>	<b>8.88</b>	<b>784.13</b>	<b>793.01</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F3****Reservas de Riesgos Catastróficos**

<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Importe</b>	<b>Límite de la reserva*</b>
Seguros Agrícola y de animales	0.00	0.00
Seguros de Crédito	0.00	0.00
Seguros de Caución	0.00	0.00
Seguros de Crédito a la vivienda	0.00	0.00
Seguros de Garantía financiera	0.00	0.00
Seguros de Terremoto	434.97	434.97
Seguros de Huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	462.24	462.24
<b>Total</b>	<b>897.20</b>	<b>897.20</b>

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F4****Otras Reservas Técnicas**

<b>Reserva</b>	<b>Importe</b>	<b>Límite de la reserva*</b>
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0.0000	0.0000
Otras reservas técnicas	0.0000	0.0000
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	0.0000	0.0000
<b>Total</b>	<b>0.0000</b>	<b>0.0000</b>

\*Límite legal de otras reservas técnicas

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**



**Número de pólizas, Asegurados o Certificados, Incisos o Fiados en Vigor, así como Primas Emitidas por Operaciones y Ramos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Fiados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
2025	2	6,769	21.95
2024	6	7,756	7.10
2023	5	7,803	28.82
<b>Individual</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Grupo</b>			
2025	2	6,769	21.95
2024	5	7,756	7.08
2023	5	7,803	28.82
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2025	1,098	134,879	184.49
2024	5,858	163,999	136.20
2023	3,489	179,047	77.70
<b>Accidentes Personales</b>			
2025	1,581	129,093	31.49
2024	1,888	157,537	33.67
2023	1,669	177,227	35.29
<b>Gastos Médicos</b>			
2025	5,647	5,786	153.00
2024	3,970	6,462	102.53
2023	1,820	1,820	42.42
<b>Salud</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Daños</b>			
2025	1,383,778	1,855,839	14,692.17
2024	1,180,206	2,273,510	12,761.33
2023	1,121,022	2,235,432	11,560.16
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2025	91,889	114,720	450.37
2024	82,785	107,295	399.16
2023	76,105	97,662	332.33
<b>Incendio</b>			
2025	45,116	68,235	431.25
2024	42,085	265,154	430.75
2023	38,435	280,312	330.88
<b>Agrícola y de Animales</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Automóviles</b>			
2025	1,036,644	1,368,397	11,938.29
2024	817,358	1,112,798	10,214.27
2023	794,692	1,093,282	9,414.44

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Feados	Prima emitida
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2025	5,848	6,151	657.17
2024	5,424	5,746	582.37
2023	5,522	5,802	510.61
<b>Crédito</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Caucción</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Crédito a la Vivienda</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Garantía Financiera</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2025	69,869	106,590	487.67
2024	64,643	301,836	433.80
2023	57,753	313,184	390.06
<b>Diversos</b>			
2025	134,412	191,746	727.42
2024	167,911	480,681	700.98
2023	148,515	445,190	581.83
<b>Fianzas</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Fidelidad</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Judiciales</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>Administrativas</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00
<b>De Crédito</b>			
2025	0	0	0.00
2024	0	0	0.00
2023	0	0	0.00

Prima emitida con cifras históricas.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**Tabla G2**



**Costo Medio de Siniestralidad por Operaciones y Ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Vida</b>	<b>0.6431</b>	<b>0.5105</b>	<b>0.2999</b>
Individual	0.0000	0.0000	0.0000
Grupo	0.6431	0.5105	0.2999
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.9233</b>	<b>0.9807</b>	<b>0.6386</b>
Accidentes Personales	0.7465	0.6474	0.7465
Gastos Médicos	1.0505	1.3922	0.2025
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.6840</b>	<b>0.6096</b>	<b>0.6556</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.3277	0.2271	0.1952
Marítimo y Transportes	0.4615	0.4163	0.4802
Incendio	1.1524	0.4626	0.5706
Agrícola y de Animales			
Automóviles	0.7367	0.6696	0.7179
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.1640	0.1332	0.0954
Diversos	0.3726	0.3085	0.2886
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>0.6854</b>	<b>0.6115</b>	<b>0.6547</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**Tabla G3**



**Costo Medio de Adquisición por Operaciones y Ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Vida</b>	<b>0.4016</b>	<b>1.1824</b>	<b>0.3648</b>
Individual	0.0000	0.0000	0.0000
Grupo	0.4016	1.1824	0.3648
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.2788</b>	<b>0.3670</b>	<b>0.5616</b>
Accidentes Personales	0.3134	0.3222	0.2945
Gastos Médicos	0.2601	0.4058	1.1472
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.3426</b>	<b>0.3424</b>	<b>0.3465</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.3803	0.3721	0.3735
Marítimo y Transportes	0.3225	0.3009	0.3377
Incendio	0.6127	0.8394	0.8787
Agrícola y de Animales			
Automóviles	0.3292	0.3241	0.3254
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	1.7626	0.6627	0.8085
Diversos	0.4342	0.3785	0.3743
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>0.3423</b>	<b>0.3430</b>	<b>0.3476</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
Tabla G4



Costo Medio de Operación por Operaciones y Ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>	<b>0.0622</b>	<b>0.1692</b>	<b>-0.0055</b>
Individual	0.0000	0.0000	0.0000
Grupo	0.0622	0.1692	-0.0055
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.0644</b>	<b>0.0618</b>	<b>0.1879</b>
Accidentes Personales	0.0868	0.1119	0.0975
Gastos Médicos	0.0598	0.0453	0.2630
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.0368</b>	<b>0.0460</b>	<b>0.0423</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.0912	0.0958	0.0520
Marítimo y Transportes	0.1027	0.1296	0.1506
Incendio	-0.0022	0.0082	0.0475
Agrícola y de Animales			
Automóviles	0.0218	0.0413	0.0319
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.1943	-0.0661	0.0735
Diversos	0.1071	0.1095	0.0856
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>0.0372</b>	<b>0.0463</b>	<b>0.0431</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**Tabla G5**



**Índice Combinado por Operaciones y Ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>	<b>1.1068</b>	<b>1.8621</b>	<b>0.6592</b>
Individual	0.0000	0.0000	0.0000
Grupo	1.1068	1.8621	0.6592
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.2664</b>	<b>1.4095</b>	<b>1.3881</b>
Accidentes Personales	1.1466	1.0816	1.1385
Gastos Médicos	1.3704	1.8432	1.6128
Salud			
<b>Daños</b>	<b>1.0634</b>	<b>0.9980</b>	<b>1.0444</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.7992	0.6951	0.6207
Marítimo y Transportes	0.8866	0.8468	0.9685
Incendio	1.7628	1.3102	1.4967
Agrícola y de Animales			
Automóviles	1.0878	1.0351	1.0752
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	2.1209	0.7299	0.9774
Diversos	0.9138	0.7965	0.7484
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>1.0649</b>	<b>1.0008</b>	<b>1.0454</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6**



**Resultado de la Operación de Vida**

	<b>Seguro directo</b>	<b>Reaseguro tomado</b>	<b>Reaseguro cedido</b>	<b>Neto</b>
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	21.95	-	-	21.95
Largo Plazo	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	<b>21.95</b>	-	-	<b>21.95</b>
<b>Siniestros</b>				
Bruto	11.86	-	-	11.86
Recuperado	-	-	-	-
<b>Neto</b>	<b>11.86</b>	-	-	<b>11.86</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	2.05	-	-	2.05
Compensaciones adicionales a agentes	6.29	-	-	6.29
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	0.47	-	-	0.47
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>8.81</b>	-	-	<b>8.81</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G7****Información sobre Primas de Vida**

	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Prima retenida</b>	<b>Número de pólizas</b>	<b>Número de certificados</b>
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0	0
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0	0
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo	21.95	0.00	21.95	2	6,769
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0	0
<b>Total</b>	<b>21.95</b>	<b>0.00</b>	<b>21.95</b>	<b>2</b>	<b>6,769</b>
<b>Primas Totales</b>	<b>21.95</b>	<b>0.00</b>	<b>21.95</b>	<b>2</b>	<b>6,769</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**



**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida	31.49	153.00	-	184.49
Cedida	0.50	95.62	-	96.13
Retenida	<b>30.99</b>	<b>57.37</b>	-	<b>88.36</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	22.93	44.83	-	67.75
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	<b>22.93</b>	<b>44.83</b>	-	<b>67.75</b>
<b>costo de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	6.27	24.73	-	31.00
Compensaciones adicionales a agentes	1.33	0.37	-	1.70
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	0.23	-	36.68
Cobertura de exceso de pérdida	0.45	-	-	0.45
Otros	1.90	26.50	-	28.40
Total costo neto de adquisición	<b>9.71</b>	<b>14.92</b>	-	<b>24.63</b>
<b>Incremento de la RRC</b>				
Incremento mejor estimador bruto	0.28	35.08	-	35.37
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0.01	20.52	-	20.53
Incremento mejor estimador neto	0.28	14.56	-	14.84
Incremento margen de riesgo	-	0.14	-	0.14
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	<b>0.27</b>	<b>14.70</b>	-	<b>14.98</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**



**Resultado de la Operación de Daños**

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	450.37	657.17	431.25	-	11,938.29	-	-	-	-	487.67	727.42	<b>14,692.17</b>
Cedida	0.19	0.27	216.56	-	36.99	-	-	-	-	465.49	-	<b>719.51</b>
Retenida	<b>450.18</b>	<b>656.90</b>	<b>214.69</b>	-	<b>11,901.31</b>	-	-	-	-	<b>22.17</b>	<b>727.42</b>	<b>13,972.66</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto	147.51	306.75	338.96	-	7,271.42	-	-	-	-	1.68	267.14	<b>8,333.45</b>
Recuperaciones	1.17	- 1.62	96.28	-	26.04	-	-	-	-	- 25.26	- 1.05	<b>95.56</b>
Neto	<b>146.34</b>	<b>308.37</b>	<b>242.68</b>	-	<b>7,245.38</b>	-	-	-	-	<b>26.94</b>	<b>268.19</b>	<b>8,237.89</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	84.70	96.13	73.00	-	855.22	-	-	-	-	27.54	111.29	<b>1,247.87</b>
Compensaciones adicionales a agentes	53.87	73.22	45.80	-	853.84	-	-	-	-	5.45	74.05	<b>1,106.25</b>
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 0.04	- 0.05	- 53.50	-	- 12.96	-	-	-	-	- 64.08	-	- <b>130.63</b>
Cobertura de exceso de pérdida	8.71	8.85	53.42	-	19.49	-	-	-	-	57.96	77.04	<b>225.49</b>
Otros	23.95	33.68	12.80	-	2,202.22	-	-	-	-	12.20	53.44	<b>2,338.29</b>
Total costo neto de adquisición	<b>171.20</b>	<b>211.83</b>	<b>131.53</b>	-	<b>3,917.81</b>	-	-	-	-	<b>39.08</b>	<b>315.82</b>	<b>4,787.27</b>
<b>Incremento a la RRC</b>												
Incremento mejor estimador bruto	2.56	- 10.24	11.30		2,068.39					- 24.11	7.70	<b>2,055.60</b>
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	- 0.01	0.01	7.67		0.00					118.02	-	<b>125.70</b>
Incremento mejor estimador neto	2.57	- 10.26	3.63		2,068.39					- 142.13	7.70	<b>1,929.90</b>
Incremento margen de riesgo	1.03	- 1.02	0.48		1.70					-	- 0.09	- <b>1.30</b>
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	<b>3.60</b>	- <b>11.28</b>	<b>4.11</b>	-	<b>2,066.69</b>	-	-	-	-	- <b>142.13</b>	<b>7.61</b>	<b>1,928.60</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**



**Comisiones de Reaseguro, Participación de Utilidades de Reaseguro y Cobertura de Exceso de Pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2023	2024	2025
<b>Vida</b>	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	-	-	-
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	-	-	-
<b>Accidentes y enfermedades</b>	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	10.46	24.86	36.91
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	0.45	0.45	0.45
<b>Daños sin autos</b>	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	65.66	81.54	117.67
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	244.02	253.35	206.00
<b>Autos</b>	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	4.43	7.50	12.96
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	14.19	20.80	19.49
<b>Fianzas</b>	-	-	-
Comisiones de Reaseguro	-	-	-
Participación de Utilidades de reaseguro	-	-	-
Costo XL	-	-	-

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla H1**



**Operaciones de Vida**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	4.27	0.58	2.85	1.09	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	4.77
2019	63.61	0.00	3.23	2.05	0.21	0.09	0.00	0.03		5.62
2020	8.57	0.15	11.42	5.07	0.99	0.12	0.02			17.77
2021	19.42	0.00	1.12	4.09	0.57	0.24				6.02
2022	16.05	0.00	2.28	0.06	0.37					2.70
2023	28.82	0.09	4.45	1.49						6.03
2024	7.10	0.00	3.22							3.22
2025	21.95	3.35								3.35

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	4.27	0.58	2.85	1.09	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	4.77
2019	63.61	0.00	3.23	2.05	0.21	0.09	0.00	0.03		5.62
2020	8.57	0.15	11.42	5.07	0.99	0.12	0.02			17.77
2021	19.42	0.00	1.12	4.09	0.57	0.24				6.02
2022	16.05	0.00	2.28	0.06	0.37					2.70
2023	28.82	0.09	4.45	1.49						6.03
2024	7.10	0.00	3.22							3.22
2025	21.95	3.35								3.35

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.  
Prima emitida en vigor

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla H2**



**Operaciones de Accidentes y Enfermedades**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	38.48	6.81	15.34	0.08	-0.12	0.00	0.00	0.00	0.32	22.43
2019	34.86	5.86	6.58	-0.03	-0.04	0.00	0.00	0.09		12.45
2020	12.85	0.11	0.47	0.01	-0.01	0.00	0.02			0.61
2021	22.31	0.96	6.10	0.16	-0.10	0.02				7.15
2022	37.18	6.53	17.16	1.88	0.23					25.80
2023	77.70	9.46	25.22	4.24						38.93
2024	136.20	18.95	51.24							70.19
2025	184.49	58.49								58.49

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	38.51	6.81	15.34	0.08	-0.12	0.00	0.00	0.00	0.32	22.43
2019	34.27	5.76	6.47	-0.03	-0.04	0.00	0.00	0.09		12.25
2020	12.56	0.11	0.46	0.01	-0.01	0.00	0.02			0.59
2021	21.68	0.94	5.93	0.15	-0.09	0.02				6.94
2022	33.12	6.44	15.15	0.84	-0.10					22.33
2023	50.77	7.90	17.87	1.71						27.48
2024	71.76	9.17	26.13							35.29
2025	88.36	25.77								25.77

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.  
Prima emitida en vigor

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla H3**



**Operaciones de Daños sin Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1,045.59	296.61	239.04	-64.66	1.80	3.95	1.50	0.89	0.00	479.13
2019	1,343.66	456.21	185.00	-39.93	2.84	-19.54	-0.68	5.26		589.17
2020	1,620.28	774.45	238.16	-69.98	7.07	-49.38	6.23			906.55
2021	1,877.51	686.88	416.13	-57.62	-5.88	5.03				1,044.55
2022	2,011.31	543.31	271.13	-51.32	-10.39					752.72
2023	2,145.71	910.93	375.35	-59.07						1,227.20
2024	2,547.06	474.34	850.73							1,325.07
2025	2,753.88	681.67								681.67

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	803.82	244.12	199.79	-55.57	0.23	3.94	0.41	2.00	0.00	394.93
2019	1,045.31	315.03	157.62	-18.27	1.74	-22.92	0.79	3.46		437.46
2020	1,269.43	514.70	180.30	-41.15	3.18	-51.23	4.39			610.18
2021	1,452.70	476.90	321.11	-44.01	-4.16	5.08				754.92
2022	1,618.68	422.71	231.02	-47.46	-10.83					595.44
2023	1,783.14	667.34	269.49	-24.93						911.90
2024	2,103.93	420.92	545.03							965.96
2025	2,071.36	489.82								489.82

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.  
Prima emitida en vigor

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla H4**



**Operaciones de Daños**  
**Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	7,673.88	2,207.90	2,553.65	671.22	236.83	197.50	92.63	32.77	-0.51	5,991.99
2019	7,483.71	2,369.04	2,305.38	315.03	276.60	189.48	72.62	19.91		5,548.06
2020	6,444.01	2,053.54	2,172.63	692.28	409.98	194.73	72.71			5,595.86
2021	6,761.57	2,588.18	3,549.26	846.68	486.79	248.40				7,719.31
2022	7,596.06	3,790.33	4,317.86	870.24	476.48					9,454.90
2023	9,414.44	4,190.20	4,315.58	875.50						9,381.28
2024	10,214.27	3,777.23	4,042.97							7,820.20
2025	11,938.29	4,084.79								4,084.79

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	7,660.73	2,204.12	2,549.27	670.07	236.43	197.16	92.47	32.61	-0.51	5,981.61
2019	7,465.77	2,363.36	2,299.85	314.28	275.94	189.02	72.50	19.81		5,534.76
2020	6,419.35	2,045.68	2,164.31	689.63	408.41	194.26	72.58			5,574.88
2021	6,742.31	2,580.81	3,539.15	844.27	484.93	247.80				7,696.96
2022	7,575.72	3,780.17	4,306.29	867.76	474.65					9,428.87
2023	9,390.24	4,179.42	4,304.02	873.01						9,356.45
2024	10,182.83	3,765.60	4,032.14							7,797.74
2025	11,901.31	4,072.13								4,072.13

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.  
Prima emitida en vigor

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I1**



**Límites Máximos de Retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas**

<b>Subramo/producto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Vida Individual	-	-	-
Vida Grupo	10.00	5.00	5.00
Vida Deudores	-	-	-
Accidentes Personales	5.00	5.00	5.00
Gastos Médicos	20.00	15.00	15.00
Incendio	35.00	35.00	35.00
Trasportes y Cascos	25.00	25.00	25.00
Responsabilidad Civil	35.00	35.00	35.00
Responsabilidad Civil de Viajero	-	-	-
Diverso Misceláneos	30.00	20.00	12.00
Ramos Técnicos	30.00	25.00	25.00
Automóviles	25.00	22.00	22.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I3**



**Estrategia de Reaseguro Contratos Proporcionales Vigentes a la Fecha del Reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada(1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (C)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Incendio	4,810,260.63	431.25	364,520.87	216.55	139.31	0.01	4,445,600.45	214.69
2	Terremoto	1,376,764.88	122.90	412,325.99	117.77	125.38	0.04	964,313.52	5.08
3	Hidro	1,888,062.19	364.77	548,898.84	347.66	125.38	0.01	1,339,037.97	17.09
4	Transportes	33,626.92	657.17	-	-	35.31	0.27	33,591.61	656.90
5	Responsabilidad Civil	6,331,388.02	450.37	-	-	15.07	0.19	6,331,372.95	450.18
6	Técnicos	436,376.73	498.46	-	-	-	-	436,376.73	498.46
7	Miscelaneos	293,150.59	228.95	-	-	-	-	293,150.59	228.95
8	Autos	17,261,978.64	11,938.29	-	-	28,246.36	36.99	17,233,732.28	11,901.31
9	Gastos Médicos	209,111.85	153.00	57,032.47	95.62	-	-	152,079.38	57.37
10	Accidentes Personales	544,809.88	31.49	-	-	9,956.25	0.50	534,853.63	30.99
11	Vida	4,830.59	21.95	-	-	-	-	4,830.59	21.95

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I4**



**Estrategia de Reaseguro Contratos No Proporcionales Vigentes a la Fecha del Reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado anual	
1	Incendio	4,445,600.45		1,770.00		1,770.00
2	Terremoto	964,313.52	413.54	1,770.00		1,770.00
3	Hidro	1,339,037.97	464.91	1,770.00		1,770.00
4	Transportes	33,591.61		80.00		80.00
5	Responsabilidad Civil	6,331,372.95		130.00		130.00
6	Técnicos	436,376.73		1,770.00		1,770.00
7	Miscelaneos	293,150.59		-		-
8	Autos	17,233,732.28		140.00		140.00
9	Accidentes Personales	534,853.63		60.00		60.00

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I6**



**Nombre y Porcentaje de Participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total</b>	1,041.58
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	1,038.58
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	3.00

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.17%
0004	AON BENFIELD MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.12%
	<b>Total</b>	<b>0.29%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I7**



**Importes Recuperables de Reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A-	-	0.32	-	0
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+	-	0.60	-	0
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD	AA-	-	0.21	-	0
H0719	BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	47.75	1.69	7.18	0
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	A+	-	0.04	-	0
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+	-	1.87	-	0
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	AA-	-	2.42	-	0
RGRE-1215-16-C0000	HDI GLOBAL NETWORK AG	AA-	0.02	16.29	1.91	0
S0076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A.	NO APLICA	1.21	3.86	-	0
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	AAA	-	-	-	0
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S SYNDICATE 2001 (AMLIN)	A-	-	0.37	-	0
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S SYNDICATE 2003 (XL CATLIN)	A-	-	0.00	-	0
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S SYNDICATE 4472 (LIBERTY)	A-	-	0.06	-	0
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	A+	0.01	1.06	-	0
RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG	A+	-	0.03	-	0
RGRE-1231-18-C0000	ANTARES REINSURANCE CO.LTD	A-	-	0.36	-	0
RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	AA-	-	0.37	-	0
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG	A+	-	0.00	-	0
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	NO APLICA	0.13	1.96	-	0
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+	-	1.55	-	0
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+	-	0.99	-	0
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	A+	-	0.25	-	0
RGRE-1255-19-C0000	TALANX AKTIENGESELLSCHAFT	AA-	401.03	465.21	18.65	0

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

